

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 33 en Sevilla y Córdoba; mínima, 5 en Segovia. En Madrid: máxima, 33; mínima, 14. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.129 • Viernes 5 de agosto de 1932

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------|---------------------|
| MADRID | 2,50 pesetas al mes |
| PROVINCIAS | 9,00 pts. trimestre |
| PAGO ADELANTADO | FRANQUEO CONCERTADO |

Se aprueba el artículo octavo del Estatuto referente a Orden público

Economías ferroviarias

El tema de las economías ferroviarias puede decirse que está de moda. La pluma siente fuerte tentación de investigar si el período de grandes inversiones ferroviarias en las redes antiguas (1925-30) se vio regido por un criterio rigurosamente económico. Necesitaríamos bastante tiempo y más espacio del que disponemos para penetrar en el fondo de la cuestión. Algo de superfluo debió haber, con la generosa colaboración del Estado, si recordamos, por citar un buen ejemplo, el caso de la estación llamada de Francia, en Barcelona. Empero, el sentido práctico nos lleva hacia el presente y el porvenir. El pasado, al fin, es un conjunto de hechos consumados.

Hagamos economías en lo sucesivo. Ya en el Estatuto de 1924 se decía que al fijar las tarifas en el período definitivo habrían de considerarse los gastos de explotación "previamente depurados y procurando reducirlos cuanto sea posible". Del extranjero nos vienen constantes ejemplos. Sin embargo, preciso ser tener en cuenta al hablar de los ferrocarriles españoles, que viven encuadrados en una política económica de tendencia generalmente opuesta a la baja de precios. Los índices extranjeros van extraordinariamente deprimidos, al par que los españoles viven firmes y aun con inclinación al alza. La política de protección—el carbón, por ejemplo—impide movimientos reflejos de economía, que en el extranjero son posibles. Nuestra política social camina tan fácil y alegremente, que cualquiera creería que se desarrollaba en la más pujante de las economías nacionales. Todos estos factores dificultan la reducción de gastos de las Compañías ferroviarias.

Mas aun sentada la tendencia general de nuestra política económico-social, nosotros creemos, y lo creen también personas autorizadas, que es posible practicar una "racionalización" eficaz, que aminore dichos gastos. El último discurso de Sir Josiah Stamp, presidente de la London Midland and Scottish Railway, describiendo los resultados del ejercicio de 1931, fué calificado en la Prensa inglesa como una lección de racionalización. Hay en él, efectivamente, una serie de indicaciones preciosas: reducción de tipos de locomotoras, descenso del tiempo para reparaciones, disminución del consumo de carbón, adopción de maquinaria para las labores de conservación y reparación de vía, reducción de las reservas de materiales, que suponen un capital inmovilizado, menor número de tipos de impresos, etc. La Comisión técnica de investigaciones contribuye útilmente a estos resultados. Otra sugerencia de grandes economías son las reducciones de personal llevadas a cabo en las redes francesas. De enero de 1930 a enero de 1932 el personal permanente disminuyó en cerca de 15.000 agentes, y otro tanto el personal auxiliar. En fin, la fusión de empresas es otro tema que viene avalado por la experiencia extranjera.

Recientemente se ha formulado en Francia, resultando ideas viejas, y con la finalidad de incrementar las economías, una propuesta en virtud de la cual tiende a adaptarse el gasto de explotación a la densidad de tráfico, de tal manera que en las líneas en que ésta sea débil, insuficiente, se reduzca y aún se llegue a la supresión total de la "signalation", a la supresión de la guardia de los pasos a nivel, a la realización de las manobras en las estaciones por el personal mismo de los trenes, etc. El programa es estimado por algunos como perfectamente viable, e incluso se ha calculado que su efectividad supondría para las Compañías una economía anual de 705 millones de francos.

Es evidente que una buena parte de todas estas sugerencias podría tener aplicación en las redes españolas. E incluso queremos creer que existe este deseo. En las Memorias de 1931 encontramos ya una realidad desde el punto de vista de las economías; la de M. Z. A. llega con referencia al ejercicio anterior a los siete y medio millones de pesetas. A nuestro juicio, todavía se puede avanzar más por este camino. Bueno sería a estos fines, que los Consejos de Administración mantuvieran una absoluta independencia frente a los negocios de sus proveedores respectivos. Cuando esto no ocurre se produce una degeneración en el espíritu del capitalista. El interés privado en la Compañía ferroviaria puede resultar impeditivo, antieconómico; notas negativas que se trocarán en positivas, respecto de los negocios que actúan como proveedores del ferrocarril. Nosotros pediríamos a los Consejos de Administración, a fin de realizar el programa de economías, seguros de que son capaces de ello, la máxima competencia, la máxima diligencia, la máxima elevación.

Las listas electorales importantes obras en la Ciudad Vaticana

Una nota de Acción Popular a sus afiliados y simpatizantes

Acción Popular nos remite la siguiente nota: "Acción Popular recuerda a sus adheridos y simpatizantes que el plazo para pedir la inclusión o rectificación en las listas expuestas en la plaza Mayor, ha sido prorrogado hasta el 14 del presente mes.

No cabe, por tanto, excusa; toda aquella persona de uno u otro sexo, que teniendo ventitrés años o más y un domicilio en Madrid el 16 de diciembre del año actual, se quede sin voto no podrá achacar más que a su incuria y abandono, pues el plazo se ha duplicado y no son grandes las molestias que esas operaciones proporcionan. Por nuestra parte, no escatimamos medio para ayudar a nuestros adheridos y simpatizantes de las omisiones o errores que aparecen en las listas oficiales, prestando iguales servicios a cuantas personas nos lo interesen; solamente en los primeros siete días se han remitido más de 12.000 cartas; desgraciadamente, mucha de esta labor se pierde por no haber tenido la precaución de verneatarse, a pesar de haberse advertido, de comunicarnos sus señas. Todavía hay tiempo, sin embargo; cuantos a estas fechas no sepan todavía si se hallan incluidos en las listas y sobre todo los que por cualquier causa no les fueron recogidos los boletines de inscripción que repartió el Ayuntamiento o no llenaron éstos y reúnan las circunstancias que dan derecho al voto y que anteriormente se mencionan, deben ponerse en actividad bien encargando la gestión a un amigo o bien dirigiéndose a estas oficinas, Alfonso XI, 4.

Para evitar pérdidas de tiempo, deben tener presente las siguientes instrucciones: 1. Los que habiendo llenado los boletines de inscripción del Instituto Geográfico repartidos por el Ayuntamiento no sepan si se hallan incluidos, deberán comunicarnos su nombre, los dos apellidos y el domicilio que consignaron en dichos boletines.

2. Los que no les fueron recogidos los citados boletines o por cualquier causa no los llenaron y el 16 de diciembre del año actual tengan ventitrés años de edad y un año de residencia en Madrid, deberán remitirnos los siguientes documentos: cédula personal del año 31, expedida antes del 1 de enero del corriente y firmada por el interesado, a ser posible. En su defecto, contrato de alquiler, por el que se prescriba que el inquilino ha de permanecer en el domicilio que dan de alta, y en el que está reseñada la correspondiente cédula. A falta de estos documentos, debe comunicarnos si están empadronados y en qué domicilio. A los funcionarios públicos no se les exige la permanencia de un año, debiendo acom-

El fascismo definido por Mussolini

Un artículo del "duce" para la Enciclopedia italiana

EL ESTADO ES LO ABSOLUTO

ROMA, 4.—Los periódicos publican hoy el artículo que sobre la doctrina social y política del fascismo ha escrito Mussolini para la Enciclopedia de Italia. El artículo empieza afirmando que en 1919, al terminar la guerra, el socialismo italiano estaba ya muerto como doctrina y existía solamente como una repulsa contra los que habían querido de la guerra y debían esperar. Los años que precedieron a la "Marcha sobre Roma" fueron para el fascismo años de acción y por eso no consintieron la elaboración doctrinal. Hoy el fascismo se ha consagrado no sólo como régimen, sino como doctrina.

El fascismo no cree en la posibilidad ni en la utilidad de la paz perpetua, por eso rechaza el pacifismo, como la política demográfica del régimen rechaza los abrazos universales. Todas las construcciones interracionales y societarias que, como la historia demuestra, se han consagrado en el viento cuando los elementos sentimentales ideales y prácticos agitan violentamente el corazón de los hombres, son ajenas al espíritu del fascismo.

El fascismo combate el conjunto de ideologías democráticas y las rechaza lo mismo en las premisas teóricas que en las aplicaciones y en los instrumentos de la práctica. El fascismo rechaza la absurda y convencional mentira del igualitarismo político, pero las negociaciones fascistas del socialismo y de la democracia y del liberalismo no deben hacer creer que el fascismo quiere que el mundo retroceda a los años anteriores a 1789. Además no se veuve. Mas un partido que gobierna totalitariamente la nación es un hecho nuevo en la historia y no son posibles ni las comparaciones ni las referencias. La base de la doctrina fascista es la concepción del Estado en su esencia y en sus deberes y en su finalidad. Para el fascismo el Estado es un absoluto ante el cual los individuos y los grupos sociales son relativos.

Quien dice fascismo dice Estado. En la doctrina del fascismo el Imperio es también una expresión espiritual y moral. Si el siglo tiene su doctrina, la del siglo actual es el fascismo. Que una doctrina de vida le indica el hecho de haber sucedido una fe, y que esta fe ha cambiado para 15.000 personas. Los oradores serían don José Alberto Estanca, don Cirilo Torres, señor conde de Vallellano, don José María Pemán y don José María Gil Robles.

Gran mitin en Villanueva del Arzobispo

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 4.—El día 15 de agosto se celebrará en este pueblo un gran mitin de la Derecha Regional, en la Plaza de Toros, que será presidido por don José Alberto Estanca, don Cirilo Torres, señor conde de Vallellano, don José María Pemán y don José María Gil Robles.

Nuevo Centro

LEON, 4.—Se ha constituido Acción Popular en Paradesaca (León). La Junta directiva está formada del modo siguiente: presidente, don Balbino Ramos Fernández; secretario, don José Cejudo González; tesorero, don Felipe Méndez Corral; vocales, don Salvador Fernández, don Jesús Ochoa, don José Fernández y don Enrique Ramos. Se han inscrito ya en el nuevo centro unos 500 socios de ambos sexos.

El artículo de Mussolini sobre el fascismo, publicado en la Enciclopedia italiana, es un documento de gran importancia. En él se define el fascismo como una doctrina que rechaza el pacifismo, el igualitarismo político y el liberalismo. El fascismo cree en el Estado absoluto y en la necesidad de la acción.

Derecho contra sectarismo

El propósito del Gobierno de quedarse con los bienes que confió a la Compañía de Jesús, aun cuando resulte que éstos sean de particulares, no puede merecer repulsa menos enérgica, desde el punto de vista del derecho privado, que nos la ha merecido—en suelto reciente—en cuanto a su inconstitucionalidad.

La institución del Registro de la Propiedad, que representa en nuestra organización jurídica la garantía máxima del dominio, recibirá, si el propósito prospera, un rudísimo golpe.

Los títulos suscritos—dice el artículo 25 de la Ley Hipotecaria—surtirán su efecto aun contra los acreedores singulares privilegiados por la Legisla-

Tribunales especiales en Alemania

CASTIGOS SEVEROS Y APLICADOS RAPIDAMENTE

Los racistas han continuado ayer sus agresiones

NAUEN, 4.—Ausente en vacaciones von Papen, pero con la asistencia del ministro de la Reichswahr, general von Schleicher, que regresó de su viaje de inspección por el centro de Alemania para asistir a la reunión, discutíó el Consejo de ministros la situación de Alemania, donde las turbulencias que siguieron a la elección continúan, y en algunas regiones revisten caracteres de verdadera gravedad. El Gobierno ha decidido aplicar medidas severísimas, pero esperará dos o tres días antes de publicarlas por si en ese tiempo se calman los ánimos excitadísimo en Prusia Oriental, en Silesia y el Schleswig-Holstein y poco tranquilos en el resto de Alemania.

Entre las medidas aprobadas figura una de aumentar la severidad de las penas, sin llegar a la pena de muerte, y abreviar los procedimientos de tramitación. Se trató también de la tenencia ilegal de armas, y se ha dispuesto que este delito sea castigado con penas más severas que las que se venían empleando hasta ahora. En el Consejo quedó acordado la creación de tribunales especiales para juzgar los atentados políticos.

Por primera vez se han registrado atentados de los "nazis" en Baviera. Cerca de Munich fueron lanzadas varias bombas sobre grupos de republicanos, lo que afortunadamente haya habido víctimas. Esta misma táctica de arrojar bombas sobre personas o edificios de los partidos políticos adversarios se ha hecho corriente entre los "nazis", y hoy se han realizado ataques a periódicos socialistas, comunistas y un diario centrista de Silesia. También ha sido atacada la sinagoga de Kiel, y en Zweibruken, porque una muchacha insultó a varios racistas que pasaban en un camión, se trató una verdadera batalla, en la que resultó un socialista muerto y varios de ambas partes heridos seriamente.

La actitud del Centro

El ex ministro del Trabajo, Stegerwald, una de las personalidades más importantes del Centro Católico, ha hecho declaraciones a un representante de un periódico francés sobre la posibilidad de entablar unas negociaciones entre el Centro Católico y los racistas, con objeto de colaborar unidos, tanto en el Gobierno "Reich" como en el de Prusia. El ex ministro no da una negativa terminante a la posibilidad de esta colaboración, pero ha hecho constar que el Centro Católico pondrá determinadas condiciones y que en ningún caso aceptará la cooperación mientras los racistas no renuncien a sus ataques contra la Constitución.

Stegerwald terminó diciendo que consideraba lo mismo de difícil un golpe de Estado llevado a cabo por los racistas como por los comunistas.

Los rumores de que el partido centrista estaba dispuesto a gobernar con la derecha si ésta podía condiciones moderadas, han provocado una violenta reacción de los periódicos racistas, excepto en "Voelkische Beobachter", que admite la idea de una coalición, pero dice que habiendo los racistas obtenido tres veces más de votos que el Centro, esta proporción debe reflejarse en la composición del Gobierno. En cambio "Der Angriff" el órgano berlinés de los racistas, rechaza toda idea de colaboración, declara que el Centro es el enemigo del Reich y que debe romperse toda relación con él si se quiere iniciar la reconstrucción nacional.

Diversos periódicos de Berlín se ocupan de las negociaciones entre von Papen e Hitler, y según un periódico racista, para colaborar con el Gobierno del Reich, Hitler reclama la presidencia y las carteras de Interior, Trabajo y Economía. Pero oficialmente se ha declarado que se han entablado estas negociaciones formales entre el Gobierno y el partido racista, aunque se sabe que el diputado Goering, apoderado general político de Hitler, se encuentra en Berlín, desde hace algunos días, y que esta mañana ha celebrado una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros von Neurath. Estas conversaciones de los miembros del Gobierno con los representantes del partido racista, tienen lugar a petición de estos últimos, y se considera posible que en la próxima semana tengan un carácter más público y más frecuente, aunque no se cree que tengan ningún resultado positivo hasta primeros del mes de septiembre.

Por otra parte en algunos círculos políticos se admite la posibilidad de una modificación ministerial, en la cual figuraría incluso la salida del Gobierno del actual Canciller Von Papen.

Esta modificación del Gobierno, vendría a confirmar los puntos del pacto publicado por el citado periódico en lo relativo al ingreso en el Gobierno de algunos miembros del partido nacionalsocialista.

Se habla de un pacto

El periódico "Frente Negro", perteneciente al ex jefe hitleriano Otto Strasser, hermano del líder racista Gregorio Strasser, publica las grandes líneas de un pacto concertado entre el jefe del partido nacionalsocialista Hitler y el actual jefe de la Reichswahr, pacto que fué concertado en el momento en que el ex canceller Brüning abandonó el Poder.

De acuerdo con este pacto, Hitler toleraría un Gabinete presidido por el actual jefe de la Reichswahr, general

EL ALCALDE DE EL FERROL PROHIBE LA ASISTENCIA DEL CLERO A UN ENTIERRO

Había sido autorizado por el gobernador de la provincia

En libertad

FERROL, 4.—En vista de una circular del gobernador, que autoriza el enterramiento, en la forma que desee la familia del muerto, los familiares de Manuel Hervá Sande, solicitaron del alcalde permiso para verificar el sepelio con acompañamiento del clero con cruz alzada. A la tradicional costumbre se opuso el alcalde, denegando la autorización, y para ello se basó en que existe un acuerdo que impide poner en práctica la circular del gobernador. Los católicos de El Ferrol han elevado una enérgica protesta ante la primera autoridad de la provincia.

En libertad

CUENCA, 4.—El juez de instrucción ha puesto en libertad provisional al vicesecretario de la Juventud Franciscana, don Rodolfo Montoya, a quien se le instruye sumario por supuesto delito de desacato con motivo del incidente de la Juventud Franciscana.

Intentan quemar la iglesia

CORDOBA, 4.—Comunican de Baena que durante la noche unos desconocidos intentaron incendiar el edificio del Ayuntamiento; el sereno encontró a la puerta de la Alcaldía trapos y papeles rociados de gasolina, que los autores no tuvieron tiempo de prender fuego; cuando la Benemérita hacia gestiones para averiguar quiénes fueron los autores del hecho, recibieron un aviso de que de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe salían llamas. La fuerza acudió al lugar y sofocó el incendio; en el suelo se vieron manchas de gasolina. Se practican diligencias para dar con los criminales, a los que se supone conocedores de la Casa municipal.

Insultos a la oficialidad del Ejército

El señor Azaría envía al fiscal un artículo de "El Socialista"

Los diputados señores Fernández Castillejo, Peyre y Fernández de la Fuente, visitaron anoche al ministro de la Guerra para darle cuenta de un artículo publicado en "El Socialista" del sábado último en el que se vierten conceptos gravemente injuriosos para la oficialidad del Ejército. El señor Azaría prometió a los visitantes que dicho artículo será pasado al fiscal para que promueva la querrela correspondiente. La referencia que antecede nos la han facilitado directa y textualmente los diputados citados.

Un accidente de aviación

LONDRES, 4.—Un avión de una escuela civil de aviación ha caído a tierra en Brough, condado de York. El piloto resultó muerto, y el avión quedó completamente destruido.

Indice - resumen

5 de agosto de 1932

| | |
|--|--------|
| Deportes | Pág. 4 |
| Cinematografía y teatros | Pág. 4 |
| La vida en Madrid | Pág. 5 |
| Nos sucesos de ayer | Pág. 5 |
| Información comercial y financiera | Pág. 6 |
| Crónica de sociedad | Pág. 7 |
| Escuela y maestros | Pág. 7 |
| Unas negociaciones comerciales, por Santos Fernández | Pág. 8 |
| Estampa de actualidad, por "Curro Vargas" | Pág. 8 |
| Cartas a EL DEBATE | Pág. 8 |
| Notas del block (folletín), por Jacqueline Rivière | Pág. 8 |

MADRID.—El Ayuntamiento se hizo cargo ayer de lo que fueron Caballerías reales.—La banda de música del Colegio de la Paloma dará conciertos en la Casa de Campo los domingos.—Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial (página 5).

PROVINCIAS.—Los horneros de Granmiñana anuncian la huelga.—Valencia: Irregularidades en el Ayuntamiento de Cartagena.—Disgusto en Barcelona por la fórmula del Estatuto sobre la enseñanza (págs. 3 y 4).

EXTRANJERO.—Un artículo de Mussolini sobre el fascismo, en la Enciclopedia italiana.—Una nota de veintinueve naciones a Bolivia y Paraguay.—Tribunales especiales en Alemania. Castigos severos para los que cometen atentados políticos y para la tenencia ilegal de armas (págs. 1 y 4).

Schleicher, Duraría dos años por lo menos.

A cambio de esto Hitler sería Presidente de la República y se admitiría a algunos miembros del partido nacionalsocialista en el Gobierno que seguiría los principios políticos racistas, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra los soviets, rearmamento de Alemania y socialización de los Bancos.

Obtuvo 130 votos a favor y 59 en contra

SUBSISTIO EL DICTAMEN, CON UNA PEQUEÑA ADICIÓN

El señor Gil Robles recuerda que hace seis meses presentó una interpelación sobre los sucesos de Palencia

A última hora de la noche se trató de los "rabassaires"

Aragay "no elude su responsabilidad" en el levantamiento de los campesinos

El ministro de Agricultura anuncia una disposición en la "Gaceta" sobre el asunto

Empezamos la sesión con la Transmediterránea. El señor Aldasoro contestó al señor Samper. Es un discurso vivo, que deja todavía pendiente mucha discusión. La del Estatuto, que sigue, se nos promete pacífica. Pero el señor Royo, al referirse al problema de Orden público, dice unas cuantas verdades que suscitan protestas. Y la verdad es que se siguen suspeniendo periódicos y actos públicos. Olmos con estupefacción las réplicas del señor Casares Quiroga. ¡Hay cosas que no se pueden negar! Luego se aviva el diálogo entre Gil Robles y el ministro, y resulta que es ahora cuando éste acepta las interpelaciones sobre orden público planteadas hace seis meses. Que no puede ser negar ciertas cosas, señor ministro de la Gobernación.

La sesión continúa entre una lluvia de enmiendas sobre el problema del Orden público en Cataluña. Nada nuevo hay en este monótono procedimiento parlamentario. De un lado, una Comisión encastillada en un dictamen que cuenta con la adhesión del Gobierno y el apoyo de la mayoría. De otro, diversos diputados de distintas minorías de la oposición que lo impugnan inútilmente. Porque cada enmienda se hunde en una votación nominal. Cuatro votaciones de este tipo lievaron la tarde de ayer. Y una de ellas fué para que se aprobara el artículo de Orden público en el Estatuto. Por la noche entramos con algún sueño en la Reforma agraria. La de siempre. Y para no variar, más enmiendas rechazadas y más votaciones del mismo jaez. En fin, se comienza—no sabemos cuándo acabará—la interpelación sobre los "rabassaires" de Cataluña. Sendos discursos de Lamamié de Clairac y Aragay, con distintos puntos de vista. Y para amenizarlos, unas interrupciones de Pérez, que está tan feliz como siempre.

La sesión

A las cuatro y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Gómez Paratcha. En el banco azul los ministros de Marina y Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se reanuda la interpelación sobre la construcción de dos barcos con destino a la Transmediterránea, iniciada en la sesión de anoche por el señor Samper.

Los barcos de la Transmediterránea

El señor ALDASORO comienza diciendo que es la primera vez que interviene en las tareas parlamentarias en defensa de intereses locales; pero que lo hace por motivos tan plausibles como el de pretender remediar, en lo posible, la aguda crisis de trabajo por que atraviesa Vizcaya.

Recoge algunos de los argumentos expuestos ayer por el señor Samper para intentar demostrar el derecho de prelación de la Unión Naval de Levante para que la fuera adjudicada la construcción de dichos buques.

Hece un estudio de los derechos y deberes de la administración pública y dice que si se quiere cohesionar la democracia con la eficacia, es preciso dejar al Estado en amplia libertad para que cumpla del modo mejor posible las funciones que le están encomendadas.

La Transmediterránea cumple un servicio público y por lo tanto no se puede decir que el Estado no puede, ni debe intervenir en estas concesiones.

Si estas construcciones no tuvieran carácter nacional, no tendrían razón de ser las subvenciones cuantiosas que el Estado concede.

Dice que el señor Samper omitió, en su discurso, datos muy interesantes, como sucede con el turno establecido para las construcciones de barcos con destino a Compañías relacionadas con el Estado, como sucede con la Campsa y la Transmediterránea.

Expone datos referentes a un concurso abierto para construir dos buques con destino a la Campsa y otros dos para la Transmediterránea. Concurrieron al concurso la Unión Naval de Levante, la Constructora Naval y la Compañía Euskalduna, no concurrendo los astilleros Echevarrieta, de Cádiz, porque no había terminado aún otro barco que se le había encargado. Se acordó, en principio, que la Unión Naval construyera los dos barcos de pequeño tonelaje, y que los dos de gran calado se adjudicaran a la Euskalduna, de Bilbao, y a la Constructora Naval.

El señor SAMPER: Eso es inexacto, me

El señor ALDASORO: Yo cito textos y nombres que son irrecusable.

El señor SAMPER: Si existiese ese acuerdo constaría en las actas del Consejo de Administración y no existen.

El señor ALDASORO afirma que los diputados bilbaínos, en vista de la crisis de trabajo, realizaron gestiones para que las autoridades obligasen a la Transmediterránea a celebrar el concurso; pero dicha Compañía adjudicó la construcción a la Unión Naval de Levante, que es filial suya, y a esta adjudicación puso el veto el delegado del Estado cerca de la Compañía.

Dice que el señor Samper ha silenciado que el Estado, en distintos plazos, pagara a la Transmediterránea el 85 por 100 del importe de los barcos, que asciende a más de 85 millones de pesetas, con el 6 por 100, suman unos 24 millones, que tendría que abonar el Estado, regalando, por lo tanto, dichos barcos.

Al concurso acudieron la Unión Naval de Levante, la Constructora Naval y la Compañía Euzkoitana. La Dirección de Navegación, con arreglo a los artículos 62, 65 y 66 de la ley sobre primas de construcción, hizo el descuento de las mismas de las respectivas proposiciones y resultaron más ventajosas las de las factorías bilbaínas. Dice que el señor Samper ha esgrimido ineficazmente estos argumentos.

Niega que los motores Krupp son de mejor calidad. A este efecto dice que han sido rechazados en los concursos de la Campa y que las estadísticas demuestran su falta de condiciones y de rendimiento.

No se puede afirmar, como ha hecho

el señor Samper, que el director de Navegación, señor Echevarría, haya obrado en este asunto presionado por su amor a Bilbao. Antes habían sido delegados del Estado cerca de la Compañía los señores Rizo y Roldán, y ministro de Marina el señor Casares. Todos ellos tuvieron que advertir a la Transmediterránea la necesidad de acometer la construcción de estos buques, pues tenían que estar navegando en el año 1934 y la Unión Naval no se comprometió a construirlos en ese plazo.

Afirma también que es mucho mayor el número de obreros de industrias navieras parados en Bilbao que en Valencia, y por lo tanto más aguda la crisis de trabajo.

Existen en Bilbao más de 5.000 hombres en la calle y unos 3.000 a medio sueldo.

Afirma que en ninguna factoría de España se pueden construir los barcos en condiciones más ventajosas que en las de Bilbao.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Termina diciendo que la exposición que acaba de hacer de esta cuestión es suficiente para demostrar los derechos de Bilbao a que se le conceda esta construcción. Dice al Gobierno que debe cumplir con los compromisos contraídos con el bien público y con la justicia. (Aplausos de los radicales socialistas.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de haber designado los presidentes de minoría al radical señor Lara para ocupar la segunda vicepresidencia de la Cámara.

La Cámara acepta esta propuesta.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra, en la que pide que a continuación del párrafo primero se consigne el siguiente: "El instituto de la Guardia civil seguirá prestando sus servicios en el territorio de la Generalidad dentro de su régimen y dependiendo, por tanto, con arreglo al mismo, directamente de los ministerios de Gobernación y Guerra."

Explica su posición frente al Estatuto de Cataluña y sale al paso a quienes pudieren ver un contrasentido, entre su carácter de tradicionalista y su actitud al votar en contra.

Afirma que siempre ha sido tradicionalista y partidario, por lo tanto, de una Monarquía descentralizadora, que no es la Monarquía derrumbada el 14 de abril.

Los tradicionalistas mantenemos el principio de que la nación está integrada por organismos inferiores con fines propios que cumplir, con órbitas propias en que desenvolverse. Estas con la familia y la región, que en el cumplimiento de sus finalidades no deben invadir el campo de las nacionales.

Afirma que ellos defienden la patria única, dentro de una variedad de regiones, lejos de todo carácter absolutista, con sus organismos y Cortes propias para el mejor cumplimiento de sus fines.

No concibe más que dos clases de República: o unitaria o federal; pero de ningún modo una República unitaria con federalismo. En estas falta el vehículo de unión entre todas las regiones que en la Monarquía tradicionalista encarna en el Rey.

Vota contra el Estatuto por dos razones: porque estima que su elaboración ha sido ficticia y porque no le merecen confianza los hombres a quienes se va a entregar su ejecución, cosa que sucede a muchos catalanes, como

DESPUES DE LA CONFERENCIA



Al Estatuto le espera otro "desfiladero"

Así calificó el señor Besteiro al tema de la Justicia regional que se discutirá la próxima semana. Comentarlos a la actitud de los catalanes respecto al Orden público. Los radicales piden que se cubran las vacantes que ha de producir la ley de Incompatibilidades

LOS DIPUTADOS MEDICOS ACONSEJAN LAS VACACIONES

Comentando el resultado de la sesión de la tarde manifestó el señor Besteiro al terminar ésta, que aunque se ha avanzado bastante en la discusión del Estatuto con la aprobación del artículo octavo, su deseo hubiera sido que se hubiera acabado también con el noveno, terminando así todo lo referente al orden público.

—De todas maneras—agregó—espero que en la sesión del miércoles quedará aprobado éste y entraremos en lo que se refiere a los Tribunales de Justicia que constituyen un desfiladero difícil. Pero como en la próxima semana dedicaremos casi toda el tiempo de las sesiones al Estatuto, tengo esperanzas de que lograremos dar este paso.

Por lo demás, esta noche, después de la Reforma agraria, o sea, a las doce y media, se discutirán las dos proposiciones sobre el pleito de los "rabassaires" y si hay tiempo continuará la interrelación sobre la construcción de barcos de la Transmediterránea. Si este último asunto no pudiera ir esta noche, irá el martes. Una vez terminados estos dos últimos asuntos, pasaremos en la próxima semana a discutir otras dos interrelaciones: la de Sevilla que está en suspenso momentáneamente y la de Córdoba.

Incidente en los pasillos

En los pasillos de la Cámara el señor Algora tuvo un agrio incidente con el señor Companys. El diputado aragonés, noticioso de que el periódico de Barcelona "L'Humanitat" le había calumniado en su vida privada, se dirigió al señor Companys para que transmitiera al autor del escrito su contestación a las referidas injurias. Tanto el señor Companys como el periodista, autor del artículo, que es un colaborador de "L'Humanitat", que le fué presentado al señor Algora momentos después, dieron a éste toda clase de satisfacciones.

El socialismo y la libertad de Prensa

El señor Algora exhibió en los pasillos esta tarde muy excitado el programa del partido socialista, que en el título referente a Aspiraciones políticas mínimas, comprende, entre otras, la libertad de Prensa.

—He querido—dijo—, con motivo de la proposición incidental del señor Royo Villanova, preguntar a los tres ministros socialistas si se hacían solidarios de las resoluciones tomadas por el ministro de la Gobernación contra algunos periódicos. Pero el señor Besteiro me lo ha impedido. También pensaba haber aludido, por lo que supone de transgresión de las doctrinas contenidas en nuestro programa a la manifestación de primero de mayo, que fué suspendida por primera vez en tiempos de la República.

Algunos diputados socialistas que escuchaban al señor Algora tomaban a broma sus manifestaciones; pero sin rebatir lo sostenido por aquél con el programa del partido socialista en la mano.

Voto particular de Royo al artículo 9

El señor Royo Villanova, según tenemos entendido, ha presentado al artículo noveno del Estatuto de Cataluña el siguiente voto particular:

"Los daños y perjuicios producidos en la propiedad de los particulares como consecuencia debidamente comprobada de desórdenes públicos ocurridos en el territorio de Cataluña, serán indemnizados por la Hacienda de la Generalidad."

En pro de los periódicos suspendidos

El señor Royo Villanova presentó una proposición incidental en la que dice que existiendo en la Cámara el criterio de que únicamente se discutan en el acto las proposiciones de esta clase que afecten a la materia puesta a debate, pide se suspenda la discusión de los artículos 8 y 9 del Estatuto catalán, que hacen referencia al orden público hasta que se haya promulgado la ley de Orden público y se haya derogado la de Defensa de la República, y que se emplee por lo tanto a discutir el artículo 10.

Porque con motivo de esta proposición incidental habrá de la suspensión de "El Imparcial" y otros periódicos.

El grupo interparlamentario

Ayer mañana se reunió en el Congreso el grupo interparlamentario. Dieron cuenta los delegados que asistieron a la Asamblea de Ginebra de los trabajos realizados por ella. Se leyeron unos comunicados de Ginebra muy laudatorios para la delegación española, concediéndola un voto de gracias por su cooperación. El grupo tomó diversos acuerdos de los relativos a la preparación de la 30ª asamblea que, como se sabe, se celebrará en Madrid en octubre de 1933, nombrándose una Comisión que tendrá a su cargo los trabajos de preparación y propaganda, y otra que redactará las ponencias y procederá a su reparto. Se acordó también editar un folleto con los trabajos realizados por los delegados españoles en la reciente asamblea de Ginebra e intensificar la propaganda en las Repúblicas hispanoamericanas estimulándolas para que concurren a la Asamblea de Madrid. Finalmente el grupo quedó en reunirse semanalmente, siendo la próxima reunión el jueves y nombrar una Comisión que sirva de enlace entre las otras dos indicadas.

Los radicales ante las elecciones parciales

El señor Martínez Barrios manifestó en los pasillos que se había reunido la Junta Nacional del partido radical, resolviendo diferentes asuntos relacionados con las provincias de Huesca y Pontevedra. También se trató de la posible actitud del partido radical en el caso de que se haga la convocatoria para cubrir las vacantes de diputados existentes. Antes de tomar una resolución definitiva en esta cuestión, acordaron presentarse al final de la primera columna de la tercera plana.

El Estatuto de Cataluña

El PRESIDENTE DE LA CAMARA. Ayer quedó pendiente de votación la enmienda del señor García Gallego.

En votación ordinaria es rechazada por la Cámara.

El señor ABAD CONDE, defiende el voto particular de la minoría radical en el que se pide que el primer párrafo del artículo octavo sea sustituido por este otro: "Art. 8.º. Se reconoce la competencia en todos los servicios de policía y orden interiores de Cataluña, que no están exclusivamente atribuidos al Estado por la Constitución o una ley orgánica. La distribución o transmisión de las correspondientes facultades se hará en la forma establecida por el artículo 15 de la ley fundamental de la República; pero en todo caso la de Orden público regirá lo mismo en Cataluña que en el resto del territorio nacional.

Pide también que se supriman los dos últimos párrafos.

El señor IRANZO, por la Comisión, se opone a la aceptación del voto particular y después de reafirmar su autor, es desechado el voto particular por 118 votos contra 54.

Se lee una proposición incidental, que firma en primer término el señor Royo Villanova, en la que se propone que se suspenda la discusión de este artículo hasta que las Cortes aprueben la ley de Orden Público y se derogue la de Defensa de la República.

Manifiesta que es un peligro entregar a la Generalidad la facultad de aplicar la ley de Defensa de la República, puesto que no puede ejecutar la de Orden Público, que no existe aún.

Expone los abusos a que dará lugar la aplicación de estas facultades en relación con la Prensa.

Señala los abusos ya cometidos en la suspensión de periódicos por el Gobierno y la diferencia de trato que se da a éstos, según su ideología. Hay periódicos suspendidos por combatir el Estatuto y no se suspende a los que atentan contra España.

El ministro de la GOBERNACION. Por combatir el Estatuto, no. Por falta a la decencia.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra, en la que pide que a continuación del párrafo primero se consigne el siguiente: "El instituto de la Guardia civil seguirá prestando sus servicios en el territorio de la Generalidad dentro de su régimen y dependiendo, por tanto, con arreglo al mismo, directamente de los ministerios de Gobernación y Guerra."

Explica su posición frente al Estatuto de Cataluña y sale al paso a quienes pudieren ver un contrasentido, entre su carácter de tradicionalista y su actitud al votar en contra.

Afirma que siempre ha sido tradicionalista y partidario, por lo tanto, de una Monarquía descentralizadora, que no es la Monarquía derrumbada el 14 de abril.

Los tradicionalistas mantenemos el principio de que la nación está integrada por organismos inferiores con fines propios que cumplir, con órbitas propias en que desenvolverse. Estas con la familia y la región, que en el cumplimiento de sus finalidades no deben invadir el campo de las nacionales.

Afirma que ellos defienden la patria única, dentro de una variedad de regiones, lejos de todo carácter absolutista, con sus organismos y Cortes propias para el mejor cumplimiento de sus fines.

No concibe más que dos clases de República: o unitaria o federal; pero de ningún modo una República unitaria con federalismo. En estas falta el vehículo de unión entre todas las regiones que en la Monarquía tradicionalista encarna en el Rey.

Vota contra el Estatuto por dos razones: porque estima que su elaboración ha sido ficticia y porque no le merecen confianza los hombres a quienes se va a entregar su ejecución, cosa que sucede a muchos catalanes, como

ha podido advertir en sus propagandas por Cataluña.

Defiende brevemente la necesidad de que sea admitida su enmienda, que se encamina a que la Guardia civil no pierda su carácter de personal.

La COMISION no la acepta, y con votación nominal es desechada por 143 votos contra 20.

El señor GOMEZ GONZALEZ, en otra enmienda, propone la adición del siguiente párrafo: "La Policía judicial, Brigada Social y División de Vigilancia de Ferrocarriles seguirán dependiendo del Gobierno de la República."

La COMISION no acepta la enmienda, que es rechazada en votación nominal.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El mismo señor GOMEZ GONZALEZ retira otra enmienda referente a concesión de licencias sobre uso de armas.

El señor REY MORA, en una enmienda, pide que el artículo octavo se redacte así: "La Generalidad podrá organizar los servicios de Policía que estime oportunos para el mantenimiento del orden público interno de Cataluña, sujetos a la alta inspección del Estado y de acuerdo con las leyes generales del mismo."

El Estado mantendrá en Cataluña las fuerzas que estime convenientes para el mantenimiento de sus fines.

Una ley especial regulará la competencia del Estado y la Generalidad en esta materia, creará el órgano de relación entre ambos y regulará la coordinación y coexistencia de servicios.

La ley de Orden público regirá en Cataluña igualmente que en el resto de España. Su aplicación en los estados excepcionales, que cree corresponderá siempre al Estado."

El señor IRANZO, por la Comisión, rechaza la enmienda por creer que todas las sugerencias que hace el señor Rey Mora están comprendidas en el dictamen y en la Constitución.

El señor REY MORA rectifica y en votación ordinaria es rechazada.

Antes de ponerse a votación el artículo octavo el señor CID hace uso de la palabra para hacer algunas aclaraciones.

Entiende que en el artículo se deja un cauce abierto para que la Generalidad cree más fuerzas de Policía de las que existen en la actualidad.

Por eso la minoría agraria propone que para la creación de nuevas fuerzas para la región autónoma sea preciso una autorización del Gobierno, con el fin de que éste tenga siempre en sus manos el control de las mismas y las garantías suficientes para que en todo momento, el orden público esté garantizado.

También proponen que el nombramiento de los jefes de las fuerzas de Policía de Cataluña se haga por el Gobierno a propuesta de la Generalidad.

Se aprueba el artículo

Estas sugerencias son rechazadas por la Comisión y en votación nominal es aprobado el artículo octavo por 130 votos contra 59.

El señor VALLE, federal explica su voto y dice que la minoría en cuyo nombre habla, no se encuentra complacida con el dictamen que se acaba de aprobar, por entender que responde al menor concepto de autonomía con el que se conformaron los catalanes. Los federales presentaron un voto particular que no fué aceptado, pero que lee, con el fin de que conste en el "Diario de Sesiones".

El señor XIRAU, de la Comisión, dice que los catalanes no aceptaron este dictamen resignadamente, sino dignamente.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Falta de libertad

El señor Royo VILLANOVA. Insiste en que vivimos en un régimen de falta de libertad. No se puede opinar; no se puede hablar; no se puede escribir.

Se suspenden los periódicos y los actos públicos, no por combatir a la República, sino por combatir al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION. Señálemos su señoría un caso.

El señor GIL ROBLES. Yo se lo traeré a su señoría en abundancia.

VOCES: ¡Ahora!

El señor GIL ROBLES. Tengo pedida una interrelación hace más de seis meses y aún no ha sido aceptada.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. La de orden público hace unas semanas que ha sido presentada.

El señor GIL ROBLES. Pero la de Palencia hace ya más de seis meses y no llega nunca al día de explicarla.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. Está aceptada; el presidente de la Cámara decidirá el día para su discusión.

El señor GIL ROBLES. Pues que sea cuanto antes y discutiéremos todas juntas. Hoy mismo, si le parece bien a su señoría, señor ministro.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA. ¡Ahora no!

El señor Royo Villanova termina su discurso diciendo al Gobierno que ya que a él le gusta vivir en el régimen excepcional y peligroso de la ley de defensa de la República, no entregue los resortes de esta ley a la Generalidad con grave peligro para todos.

Al ponerse a votación la proposición incidental se levanta el señor Algora, a quien los socialistas increpan y acusan de traidor.

El señor ALGORA. Pretende hacer uso de la palabra, pero la presidencia se lo impide dando fuertes campanillazos sobre la mesa. Por fin comienza la votación y la proposición es desechada por 187 votos contra 18.

Se admite una enmienda del señor Espá que coincide con el dictamen.

Ocupa el señor Lara, por primera vez, la presidencia y la Cámara le tributa una cariñosa ovación.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, en una enmienda, pide que al párrafo primero se añada lo siguiente: "Los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación de la República."

Estima necesario, para la debida penetración y armonía en las funciones de orden público, que dichos Cuerpos estén sujetos únicamente al Poder Central, con el fin de que cuando perfectamente garantido el cumplimiento del artículo 14 de la Constitución.

Después de breves palabras de la Comisión, el señor Solorzano retira su enmienda.

La sesión de la noche

Queda abierta a las once menos veinte. Preside el señor Besteiro y no asisten nada más que una docena de diputados.

La Reforma agraria

Prosigue la discusión del apartado séptimo de la base sexta.

El señor RICO ABALO defiende una enmienda del señor Azcárate, en la que pide que dicho apartado se redacte así: "Bienes rústicos de particulares actualmente arrendados que en los doce años anteriores al 15 de agosto de 1931 o durante plazo mayor hayan sido siempre explotados mediante arrendamiento. Se entenderá que existe explotación directa cuando el dueño perciba alguno de los productos de la finca, excepto la caza y pesca, aunque ceda o venda o arriende lo demás. En los contratos de arrendamiento el Instituto de Reforma agraria resolverá, según las condiciones estipuladas, si deben considerarse como arrendamientos o como condición directa. Cuando el propietario explota sólo una parte de la finca y tenga cedido el resto de ella durante el plazo expresado se aplicará la ley a la porción no explotada directamente.

Se exceptúan de este apartado los bienes de menores y viudas, como ya se ha expresado, más los bienes pose-

La sesión de la noche

dos en usufructo y los sujetos a substitución fideicomisaria o a condiciones resolutorias."

La Comisión declara que con algunas modificaciones de redacción ha sido aceptada esta enmienda en la parte que dice: "cuando el propietario explota sólo una parte de la finca y tenga cedido el resto de ella durante el plazo expresado, se aplicará la Ley a la porción no explotada." Y se desecha el resto.

Se retira una enmienda del señor Alvarez (don Melquíades) que no se encuentra en el salón.

El señor ORTEGA y GASSET (don Eduardo). Pide que el número 7 de esta base se redacte de la siguiente manera: "Las explotadas en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, durante seis o más años."

La COMISION no acepta la enmienda y queda desechada por la Cámara.

El señor DEL RIO apoya otra enmienda, en la que propone que este apartado quede redactado así: "Las que teniendo una extensión superior a veinte hectáreas, vengán siendo explotadas sistemáticamente por sus actuales propietarios en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años; excepción hecha de las arrendadas en nombre de viudas mayores de cincuenta años, menores o incapacitados, o en nombre de funciona-

Interpelación sobre el conflicto de los "rabassaires"

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC. La proposición que ha dado lugar a este debate se dirige a que los Poderes públicos ejerzan su eficacia para que los fallos de los tribunales dictados en las revisiones tengan cumplimiento y que se prohíban las campañas de incitación del incumplimiento de los contratos.

Expone detenidamente en qué consiste el régimen de los "rabassaires", organización puramente catalana, populosa del forencimiento de la agricultura y de la prosperidad en el campo.

Las relaciones discurren dentro de la mayor cordialidad y armonía, hasta el punto de que en muchos casos no se exigen contratos por ambas partes.

Dice que la participación del propietario en este régimen de aparcería suya se le inicia cuando las plantaciones son de propietario, un tercio y hasta un cuarto de las producciones.

Los "rabassaires" consiguen, andando el tiempo, hacerse propietarios de las fincas que llevan en aparcería, y casi todos poseen sus fincas.

Puede decirse que este es un régimen ideal de arrendamiento, que si estuviera extendido por toda España, haría inecesaria la Reforma agraria.

Pero me diréis, ¿a qué obedecen entonces estos conflictos surgidos en aquellas comarcas?

Pues obedecen, sin duda, a las propagandas hechas cerca de aquellos aparceros, a quienes se predicó que la propiedad de la tierra era suya y siendo suya la tierra es natural que creyeran que también lo eran las frutas.

Habla del estado de excitación de la comarca del Panadés al publicarse los decretos de revisión en el mes de agosto, que motivaron una circular del entonces gobernador civil de Barcelona, señor Anguera do Sojo.

Lee párrafos de una conferencia dada por radio a los "rabassaires", en la que se les decía que ellos eran los dueños de las tierras.

Habla de unas hojas impresas para incitar las demandas de revisión facilitadas a los "rabassaires" por la Unión obrando por ellas algunas cantidades.

El señor COMPANYS niega esto, y dice que la noticia la publicó un diario, hoy suspendido; pero que es una enmienda.

El señor ARAGAY: La Unión de "Rabassaires" cobraba tres céntimos por hoja; pero la Unión, no ningún diputado.

No elude la responsabilidad

El señor ARAGAY habla como autor de la otra proposición incidental, y expone cuál es el origen de la "rabassa" y de las relaciones entre los propietarios y los "rabassaires".

Dice que hoy los contratos no tienen carácter de perpetuidad, sino la mayoría una duración de cincuenta años. Que por esta circunstancia se han dado ya muchos casos de desahucios.

No elude la responsabilidad que le corresponde en el levantamiento de los "rabassaires". Tampoco niega que ellos han predicado que la tierra es un instrumento de trabajo que corresponde a quienes la cultivan.

Dice que si fuera cierto que los "rabassaires" se hallan conformes con sus contratos, hubiera sido difícil arrastrarles a ningún movimiento y que ellos han ejercido estos días una verdadera presión en la comarca para evitar hechos de mayor importancia.

Afirma que salvo los primeros días, las demandas de revisión no fueron admitidas por los Tribunales y que precisamente lo que ahora piden es que se tramiten esas revisiones.

No imputa al Gobierno de la conducta de las autoridades en Cataluña, pero sí le pide que ejerza la coacción precisa para que este conflicto no se salga de los límites en que debe estar encerrado, pero que esta coacción se ejerza sobre las dos partes.

Añade que el ministro les ofreció que aceptasen una reducción del 20 por ciento de las rentas actuales, en tanto que no se dictaba una medida general, pero que luego ni esto se ha concedido, ni en la "Gaceta" ha aparecido disposición alguna.

La solución que se dé a este problema ha de ser para todos los campesinos catalanes.

NATEL ES LA SALUD DE LOS NIÑOS. PRODUCE AUMENTO NOTABLE DE PESO



LA ACTRIZ.—En la escena se lleva una un desengañó tras otro.

LA OTRA SENORA.—Ya, ya. Por eso no voy nunca al teatro.

(Humorist", Londres.)



—¡Oh, qué hermosa puesta de sol!

—Sí; para un pueblucillo tan pequeño como éste, no está mal.

(“Tit Bits”)



—El se figura que ella es un ángel disfrazado.

—Ya lo creo; perfectamente disfrazado.

(“Smith's”, Sydney.)

OTRAS NOTAS POLITICAS

FIGURAS DE ACTUALIDAD

No satisface la fórmula del Estatuto sobre Enseñanza

NOTA DE TODOS LOS PAISES AMERICANOS A BOLIVIA Y PARAGUAY

Reunión de directores de las Mancomunidades Hidrográficas. El comandante Franco ha pedido el reintegro. Comisión para redactar el reglamento de las Juntas de Tasas

La Mancomunidad del Segura

El ministro de Estado recibió la visita del Nuncio de S. S., Monseñor Tedeschini, que se despidió del señor Zulueta, pues esta noche sale para Coruña, en donde pasará los días que quedan de mes.

El ministro de Obras Públicas ha facilitado la siguiente orden, que reglamenta las representaciones de los usuarios y regantes de fuerzas hidráulicas en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura:

Artículo primero. Las zonas en que se divide la cuenca del Segura a los efectos del artículo segundo del decreto de 2 de junio último con las capitales que se expresan y el número de delegados que a cada una de ellas corresponden, son las siguientes:

- 1.ª Cuenca del Segura y afluentes hasta Calasparra (término municipal inclusive). Capital Calasparra, seis delegados.
- 2.ª Cuenca del Segura y afluentes desde Cieza a Molina y Torres de Cotillas (ambos términos municipales inclusive). Capital, Archena. Trece delegados.
- 3.ª Cuenca del Guadalquivir. Capital, Lora. Doce delegados.
- 4.ª Cuenca del Segura desde la zona segunda hasta el límite de la provincia de Murcia con la de Alicante, comprendiéndose los términos municipales de Alcantarilla, Beniel y Murcia. Capital, Murcia. Doce delegados.
- 5.ª Cuenca del Segura desde la provincia de Murcia hasta el término municipal de Almoradí, exclusive. Capital, Orihuela. Doce delegados.
- 6.ª Cuenca del Segura desde el límite de la anterior a la desembocadura. Capital, Almoradí. Siete delegados.
- 7.ª Zona dominada por concesiones de aguas sobrantes a empresas que la ceden, que comprende las concesiones de la Sociedad de Riegos de Levante, Nuevos Riegos, El Progreso, de Elche y Riegos del Porvenir. Once delegados.

Artículo segundo. A los efectos del artículo sexto del decreto de 2 de junio, los regantes de la vega de Lorca elegirán, en la forma que acuerde la Asamblea convocada al efecto una Junta local, la que designará de su seno tres síndicos representantes de los intereses de dichas zonas.

Artículo tercero. La Mancomunidad Hidrográfica del Segura, convocará, en las respectivas zonas, y con arreglo a las ordenanzas propias de las Comunidades y a las costumbres tradicionales del país, las elecciones de los representantes a que se refiere esta orden ministerial.

Las Juntas de Tasas

El ministro de Obras Públicas ha dispuesto que para confeccionar el Reglamento de aplicación de la ley creando las Juntas de Tasas, se constituya una Comisión, formada por un representante del Ministerio, otro del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio y otro de las Compañías Ferrovias.

Un camión-tanque para la Policía

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de la Gobernación aprobando la subasta celebrada el 16 de mayo último relativa a la adquisición de un camión-tanque de agua a presión, con sus accesorios, para los servicios de la Policía, por la cantidad de 87.000 pesetas.

La carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa

El ministerio de Obras Públicas ha autorizado a la Dirección general de Caminos para que anuncie, celebre y adjudique, dentro del ejercicio corriente de 1932, la primera subasta del proyecto de las obras de ensanche y adecuación de la carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa.

Declaraciones del subsecretario de Comunicaciones

Al recibir el señor Galarza a los periodistas, les comunicó que, como resultado de su viaje en el coche correo del Norte, en su trayecto Madrid-Valladolid, ha dado orden a la Dirección general de Correos para que inmediatamente se agregen ordenanzas a las expediciones ambulantes de las líneas generales. Los subalternos que deseen pasar a estos servicios móviles podrán solicitarlo de la Dirección. No existe cantidad consignada en presupuesto, pero los subalternos afectos a las ambulancias disfrutará una gratificación mensual. Los ordenanzas que sean admitidos ahora como voluntarios serán fijos en las expediciones a partir del 1 de enero, que entrarán en vigor los nuevos presupuestos.

Visitas en Guerra

El ministro de la Guerra recibió a los generales don Miguel y don Virgilio Cabanellas, Núñez de Prado y Romerales; director general de Telégrafos, gobernador civil de Huesca; al director de la revista "España Nueva", de Méjico; al cónsul de este país y al ministro del Uruguay.

Franco ha pedido el reintegro

Se ha confirmado que el comandante Franco ha presentado una instancia a la superioridad solicitando su reintegro en la escala activa del cuerpo de Aviación. La instancia fue presentada con fecha 22 del pasado, y actualmente se encuentra en tramitación.

Los diputados tratan de los contingentes

El diputado señor Ruiz del Toro ha convocado para el día 5 a las doce de la mañana, a todos los diputados por Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Barcelona, Lérida, Zaragoza, Huesca y Logroño, a una reunión a la que asistirá una representación de la Cámara de Comercio español de Bélgica, para tratar del contingente de frutas españolas en dicho país.

Reunión de Comisiones

La Comisión de Estatutos, en su reunión de ayer, estudió varias enmiendas presentadas a los artículos del Estatuto referentes al orden público.

Multas gubernativas en Bilbao

ALICANTE, 4.—En cumplimiento de la Asamblea celebrada en Castilla, hoy ha visitado al gobernador interino sendas Comisiones de los pueblos de Ibañeta, Onil y Agost para entregar a la primera autoridad provincial unas conclusiones en las que figura como principal la continuación de las obras del ferrocarril Alicante-Alcoy. Irá una Comisión a Madrid.

Multas gubernativa

BILBAO, 4.—El gobernador ha impuesto cuatro multas de doscientas cincuenta pesetas cada una a otros tantos individuos por colocar en Guecho pasquines de carácter comunista.

Siguen las protestas

VALENCIA, 4.—El gobernador manifestó que en Quessa siguen los incidentes y las protestas por haber destruido los documentos del reparto de utilidades. Manifestó además que se trasladará a dicho pueblo para comprobar determinadas denuncias.

Una felicitación

CASTELLÓN, 4.—La Derecha Regional de Onda (Castellón) ha felicitado al concejal señor Barrera por la propuesta hecha al Ayuntamiento de Madrid para que interese del Gobierno la realización de medios de comunicación en proyecto para convertir a Valencia en el puerto natural de Madrid.



Don José Matos, delegado de Guatemala y presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que ha intervenido con éxito en el conflicto entre Bolivia y Paraguay

Actividad de la Juventud Católica en Carrion

CARRION DE LOS CONDES, 4.

Después de dos meses de brillante actuación de propaganda se han fundado por los jóvenes propagandistas de la Juventud Católica de Carrion de los Condes y por su celoso director don Lucio Francés, centros de Juventudes Católicas en los pueblos siguientes: Saldaña, Villalazar de Sirga, Atcomada, San Mamés de Campos, Villaherreros, Villarrico, Castiella de Villavega, Población del Soto, Villanueva de los Navos, Villaturde, Villanueva del Río, que suman un total de 565 jóvenes católicos, dispuestos a defender noblemente sus ideales.

Organizados por la misma Juventud Católica se han celebrado 29 actos de propaganda en los diversos pueblos comarcanos, además del Gran Mitin de Juventudes Católicas y Asambleas celebradas bajo la presidencia de don José María Valiente; asistieron al mitin más de 5.000 personas. En la misa de comunión que se celebró este día se acercaron a la Sagrada Mesa más de 2.000 jóvenes de los diversos centros de Juventudes Católicas de toda la provincia.

Se han tenido en el amplio salón de actos de esta J. C. adquirido para tal fin, cinco Cursos de Estudios y además seis conferencias organizadas por la misma a cargo de don Lucio Francés, don Lorenzo Merino, don Ignacio Villalobos y don Cristóbal Fuentes.

El artículo octavo del Estatuto

El artículo octavo del Estatuto ayer aprobado, dice textualmente:

"Artículo octavo.—En materia de orden público quedan reservados al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña, en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extranjería y expulsión. Corresponden a la Generalidad de Cataluña, para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, muchos auxilios, ayuda e información, traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación del servicio, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo Reglamento ordenará su organización y su funcionamiento, de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tengan relación con los servicios coordinados. En cuanto al personal de los servicios de policía y orden interiores de Cataluña, atribuidos a la Generalidad, las propuestas de nombramientos las hará su representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior."

Arden tres casas en Salamanca

ALBACETE, 4.—A las seis de la mañana marchó a Santa Pola el autobús que conduce a la segunda colonia escolar formada por niños y niñas menores de ocho años; la salida se efectuó desde el Palacio Municipal.

ALMERIA, 4.—A las tres de la tarde han salido los cincuenta niños, que forman la primera colonia escolar, organizada por la Inspección de Primera Enseñanza, y que acompañarán en Luján. En la calle de Concepción Arévalo se congregó una enorme cantidad de personas que con el gobernador, el alcalde y demás autoridades tributaron a los pequeños escolares una cordialísima despedida.

El gobernador ha telegrafado a los alcaldes de los pueblos por donde pasarán los escolares, para prestarles auxilio, caso de serles necesario.

ALMERIA, 4.—En las próximas ferias se instalará en la avenida de la República un pabellón tómbola, cuyos productos se emplearán para el sostenimiento del Colegio de Huérfanos de ferroviarios de toda España, que radica en Madrid. Los organizadores han visitado al gobernador, al alcalde y al ingeniero director, señor Valle Lecrin, todos los cuales ofrecieron su apoyo. El Comité hace un llamamiento para la entrega de donativos.

LEON, 4.—En Laguna de Somozza, cuando trillaba, sufrió un grave accidente Agapito Santos Lafuente, al que hubo necesidad de amputarle una pierna en la Casa de Socorro de Astorga.

LEON, 4.—En Colombarios, Federico Martínez, de veinte años, que montaba una bicicleta, chocó violentamente contra un borrico al tratar de evitar un encontronazo con un camión. Resultó con la fractura de la base del cráneo. Su estado es grave.

LOGROÑO, 4.—En el caserío de Villapalra, en las inmediaciones de esta capital, falleció Alejo Justa Martínez, de treinta y cinco años, en un momento de enajenación mental. Deja seis hijos, el mayor de once años.

SALAMANCA, 4.—Se reciben noticias de un formidable incendio en Villoria, en la casa del vecino Saturnino Pérez Gutiérrez; desde los primeros momentos quedaron caracteres alarmantes, hasta

Comentarios al fracaso de la Esquerra y de los diputados catalanes. Disgusto porque no pasa a la Generalidad el Archivo de la Corona de Aragón. Vigilancia en el Panadés por el conflicto de los "rabassaires"

HUELGA EN UN TALLER POR EXIGENCIAS DE LA C. N. T.

(Crónica telefónica de nuestro correspondiente)

BARCELONA, 4.—Las últimas jornadas parlamentarias, adversas al Estatuto, han producido entre los elementos catalanistas la natural decepción. No olvidamos que lo relativo a la enseñanza era unánimemente considerado como el más importante reducto de esta lucha por Estatuto que se está librando en Madrid. El fracaso del punto de vista catalán en materia de enseñanza ha producido evidente y natural contrariedad, que se ha visto aumentada al ver cómo no pasa a ser de la Generalidad el valioso e interesantísimo archivo de la Corona de Aragón.

Sin embargo, a pesar de todas estas contrariedades, tanto la Prensa como el pueblo de Barcelona se ha mantenido esta vez en actitud serena y sin estridencias. Los periódicos han razonado desde el punto de vista catalán la concesión de la enseñanza en Cataluña, alegando para ello las mismas razones que los hombres de la Esquerra han expuesto en el Parlamento, principalmente el conocido tópico de que sólo son las derechas y los monárquicos los que se dedican a poner obstáculos al Estatuto. Los comentarios son breves y ponderados. Se ha dado incluso la circunstancia de que algún periódico catalanista de los más importantes no ha publicado hasta hoy comentario alguno respecto a la sesión del martes. Por su parte, el público también permanece tranquilo y sereno, sin manifestaciones de protestas más o menos ruidosas; el ritmo de la vida ciudadana no se ha alterado. Sin embargo, la contrariedad es grande y la gente comenta el fracaso de la Esquerra.

fue modificado por la Comisión parlamentaria, con un proyecto que no es el que votó Cataluña; pero que era un Estatuto francamente aceptable; ya ni ese Estatuto, que no es el nuestro, vamos a conseguir por el camino que se lleva. "L'Humanitat" afirma que en el momento presente no se entrega al pesimismo todavía.

Donde la crítica reviste caracteres más violentos, es en los semanarios extremistas. En ellos se arremete sin enfrenamiento contra la Esquerra y el Gobierno. "La Batalla", órgano del Bloque Obrero y Campesino, en un artículo titulado "El naufragio del Estatuto", dice: "El Estatuto ha vivido un año, de agosto de 1931 a agosto de 1932, mientras no ha sido más que un proyecto. La Esquerra y Azafra han sido sus enterradores". Más violento y categórico es el señor Maspons y Anglès en el semanario "Clarín". Entre otras cosas interesantes merece recogerse su apreciación respecto al Archivo de la Corona de Aragón: "Ya que las Cortes se oponen a que dicho Archivo quede bajo la inspección catalana, es necesario que el Estado español reconozca a Cataluña el derecho a intervenir en el Archivo de Indias, en el de Simancas y en el de la Embajada de España en París y en el de la Capitanía general de Barcelona, pues, en todos estos Archivos se guardan documentos de la época anterior a Carlos V, ligados directamente con la historia de Cataluña".

Entre la gente de Esquerra el disgusto se extiende. Ya nadie se recata de exteriorizar públicamente su disgusto. Los propios parlamentarios de la Esquerra, en recientes actos, incluso ante la presencia de Maclá y para arrancar ovaciones a la multitud, han manifestado en sus discursos que el fracaso del Estatuto no es debido a la oposición de los castellanos, sino a la torpeza de Companys.—Angulo.

Los "rabassaires"

BARCELONA, 4.—El gobernador interino al recibir a los periodistas les dijo que reinaba tranquilidad en toda la provincia y que el pleito de los "rabassaires" había entrado en una fase de normalidad desde el momento en que al retirarse los cosecheros y frutos del campo declaran lo que se lleva, atendiendo a lo dispuesto por las autoridades.

Vigilancia

BARCELONA, 4.—En el campo del Panadés la Guardia civil está desmilitada en parejas por toda la comarca, en previsión de que suceda alguna alteración de orden público. El capitán de la Benemerita recorre constantemente el Panadés. Se confía en que el gobernador trasládese de Madrid la solución del conflicto pendiente.

Se aceptará como presidente o árbitro de la Comisión mixta por parte de los propietarios a cualquier persona técnica o que sea funcionario del Estado, que no tenga significación política.

Han sido detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de número 10 de la ciudad de Santa Fe, ambos pertenecientes a la Esquerra, por desacato al alcalde de dicho pueblo. A los detenidos se les instruyó sumario.

En Villafraanca ha celebrado el Ayuntamiento sesión pública, y en ella el concejal radical don Luis Mestres propuso que se diese un voto de confianza al alcalde don José Masachs. El público aplaudió al alcalde, tanto en el salón de sesiones, como en la calle. También se trata de hacerle un homenaje.

Optimismo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Lamaz, se muestra muy optimista con respecto al conflicto paraguayo-boliviano. Cree el ministro que la cuestión se resolverá satisfactoriamente el martes próximo, pues ha recibido noticias de Washington, está en continua comunicación con los delegados que estudian el conflicto en aquella capital, que permiten albergar grandes esperanzas de que no se llegará a una guerra entre ambas Repúblicas por la cuestión del Gran Chaco.

Por su parte, dicen de La Paz que el ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado que Bolivia no se niega a que se busque una solución pacífica al conflicto con Paraguay, pero insiste en el derecho fundamental de propia defensa.

Bolivia, ha dicho el ministro, tiene que regresar necesariamente a aceptar la suspensión de las hostilidades sobre la base de las posiciones ocupadas por los países en contienda a primeros de julio último.—Associated Press.

Un bombardeo

BUENOS AIRES, 4.—El periódico "La Nación", de esta capital, publica un parte oficial boliviano, según el cual ha comenzado un intenso bombardeo en la región del Gran Chaco, en las cercanías del río Pilcomayo. — (Associated Press).

Los preparativos del Paraguay

ASUNCION, 4.—La Cruz Roja paraguaya distribuye máscaras contra los gases a la población civil. Por su parte, el Gobierno ha anunciado que ha ordenado con toda urgencia la fabricación de máscaras contra los gases para que todo el mundo pueda estar en posesión de una y ha dado las instrucciones necesarias para su uso.

El Gobierno paraguayo teme que el primer ataque de Bolivia después de la declaración de guerra sea un "raid" aéreo sobre la capital.

En Puerto Nuevo, la Policía ha hecho desembarcar a numerosos paizanos que habían asaltado un barco que iba a zarpar, conduciendo tropas a la frontera de Millares de Misiones, en el momento de concentrando durante el día de ayer en los alrededores de la oficina de reclutamiento en Asunción. Numerosas oradoras improvisadas han afirmado el derecho de las mujeres a participar en la lucha por la defensa del país.

En cumplimiento de las órdenes de movilización han llegado a la capital mil docientos hombres procedentes de diversos lugares del país.

Estafadores detenidos

BARCELONA, 4.—La Policía ha verificado un registro en el pueblo de Prat de San Joan y se ha incautado de varios neumáticos procedentes de la estufa comunitaria por un individuo llamado Mariano Soler, que aún no ha sido detenido, por valor de 80.000 pesetas. La Policía detuvo a dos individuos complicados, según parece, en la estufa, pues en sus casas fueron hallados los neumáticos.

Lesionados en un incendio

BARCELONA, 4.—En la calle de la Constitución, número 120, se produjo un escape de gas, a consecuencia del cual se incendió el inmueble. Acudieron los bomberos, que sofocaron rápidamente el fuego. Resultaron con quemaduras el portero y un hijo suyo de cinco años.

Un niño herido

BARCELONA, 4.—En Badalona un niño en la calle de Cervantes unos niños llamados Andrés Acesta López, de diez años de edad, y Sebastián Bada Borna, de once. El primero, con una hoja de tijeras asedió un golpe a Sebastián, que cayó pesadamente al suelo. Auxiliado por dos transeúntes que pasaban por el lugar del suceso, fue trasladado al Dispensario municipal, donde fue asistido de una herida insoportable en la parte superior de la región costal izquierda. El niño agresor fue detenido por la Guardia civil. El herido se encuentra muy grave. El hecho ha causado gran sentimiento.

Avanzan los federales brasileños

PORTO ALEGRE (Brasil), 4.—Las tropas federales del sur han conquistado la ciudad de Apishy, que estaba en poder de los rebeldes de São Paulo.

Se asegura que pronto será convocada una Conferencia para llegar a un acuerdo entre los rebeldes de São Paulo y el Gobierno federal.—Associated Press.

idero"
ional
i ac-
radi-
ducir
ACIONES
tas y dipu-
Cataluña
celona, se-
mana a
ámbra con
. Al termi-
o los infor-
do de la
lentes bar-
acuarela.
Como este
los de Gue-
da, tendrá
listros titu-
ro de
Azaña de
bassares"?
ya tiene el
entes nece-
al en Catal-
a tranquili-
pre ha sido
pasillos
ra el señor
ente con el
o aragones,
de Barce-
a calumnia-
rigió al se-
transmitir
testación a
o el señor
a, autor del
borador de
presentado
espús, des-
tisfacciones.
la libertad
sa
en los pa-
do el pro-
ta, que en
ciones polle-
ante otras,
on motivo
del señor
a los tres
clan solidas-
por el
contra al
Bostel-
ba, que
supone de
a conteni-
la manifes-
o, que fue
z en tiem-
tas que es-
tombaban a
pero sin
la de
rta en el
o de Rovó
lo 9
según tene-
o al articu-
Cataluña el
producidos
culturales,
cote com-
ros ocurridos
serán in-
de la Ge-
periódicos
lidos
presentó una
a que dice
el criterio
en el ac-
clase que
a debate,
de los ar-
atalán, que
bilico base
de Orden
de De-
se emplee
ulo 10.
esta propo-
de la sus-
y otros pe-
amentario
del Congreso
Dieron
stieron a los
trabajos
una una co-
natorios
concedien-
su coope-
ros acuer-
de la 30
pe, se cele-
e de 1935,
que tendrá
preparación
dactará las
reparto. Se
folleto con
de los dele-
asambleas
propaganda
plicas es-
ar a la re-
ante el gru-
namente,
el jueves y
lirva de en-
de las elec-
iales
manifestó
radical, re-
relaciona-
esca y Pon-
de la posible
en el caso de
a para cu-
dos existen-
dación des-
preparar colu-
na)

Washington, 2.—Los representantes de los Estados Unidos y otros diez y ocho potencias han firmado una nota dirigida a Bolivia y Paraguay, pidiéndoles que cesen las hostilidades entre los dos países y que sometan su litigio a un arbitraje neutral.

La nota añade que las potencias signatarias se negarán a reconocer todo conquisto de territorio que realicen los beligerantes en el curso de la contienda. Associated Press.

La Sociedad de Naciones

WASHINGTON, 2.—El señor Matos, presidente en ejercicio de la Sociedad de Naciones, ha recibido esta mañana la respuesta del Gobierno boliviano a su nota del martes último.

El señor Matos ha comunicado inmediatamente a los Gobiernos de La Paz y Asunción que uno y otro, en sus respectivas contestaciones al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, se comprometen a no recurrir a la fuerza y a someter a un arbitraje el litigio pendiente entre ambos.

Protestas de Bolivia

LONDRES, 4.—La Legación de Bolivia ha publicado una nota, en la que se dice que el deseo de su Gobierno y del país entero es lograr una solución pacífica al conflicto con el Paraguay, pero añadiendo que todas las conferencias convocadas con este objeto no han sido seguras por nuevas agresiones paraguayas contra los derechos de Bolivia y que han originado la pérdida de gran número de vidas bolivianas.

El Gobierno de este país—añade la nota—tiene la intención de defender por todos los medios los derechos que posee sobre el río Paraguay, que fueron reconocidos por carta de la corona española en el año 1669.

Optimismo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Lamaz, se muestra muy optimista con respecto al conflicto paraguayo-boliviano. Cree el ministro que la cuestión se resolverá satisfactoriamente el martes próximo, pues ha recibido noticias de Washington, está en continua comunicación con los delegados que estudian el conflicto en aquella capital, que permiten albergar grandes esperanzas de que no se llegará a una guerra entre ambas Repúblicas por la cuestión del Gran Chaco.

Por su parte, dicen de La Paz que el ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado que Bolivia no se niega a que se busque una solución pacífica al conflicto con Paraguay, pero insiste en el derecho fundamental de propia defensa.

Bolivia, ha dicho el ministro, tiene que regresar necesariamente a aceptar la suspensión de las hostilidades sobre la base de las posiciones ocupadas por los países en contienda a primeros de julio último.—Associated Press.

Un bombardeo

BUENOS AIRES, 4.—El periódico "La Nación", de esta capital, publica un parte oficial boliviano, según el cual ha comenzado un intenso bombardeo en la región del Gran Chaco, en las cercanías del río Pilcomayo. — (Associated Press).

Los preparativos del Paraguay

ASUNCION, 4.—La Cruz Roja paraguaya distribuye máscaras contra los gases a la población civil. Por su parte, el Gobierno ha anunciado que ha ordenado con toda urgencia la fabricación de máscaras contra los gases para que todo el mundo pueda estar en posesión de una y ha dado las instrucciones necesarias para su uso.

El Gobierno paraguayo teme que el primer ataque de Bolivia después de la declaración de guerra sea un "raid" aéreo sobre la capital.

En Puerto Nuevo, la Policía ha hecho desembarcar a numerosos paizanos que habían asaltado un barco que iba a zarpar, conduciendo tropas a la frontera de Millares de Misiones, en el momento de concentrando durante el día de ayer en los alrededores de la oficina de reclutamiento en Asunción. Numerosas oradoras improvisadas han afirmado el derecho de las mujeres a participar en la lucha por la defensa del país.

En cumplimiento de las órdenes de movilización han llegado a la capital mil docientos hombres procedentes de diversos lugares del país.

Estafadores detenidos

BARCELONA, 4.—La Policía ha verificado un registro en el pueblo de Prat de San Joan y se ha incautado de varios neumáticos procedentes de la estufa comunitaria por un individuo llamado Mariano Soler, que aún no ha sido detenido, por valor de 80.000 pesetas. La Policía detuvo a dos individuos complicados, según parece, en la estufa, pues en sus casas fueron hallados los neumáticos.

Lesionados en un incendio

BARCELONA, 4.—En la calle de la Constitución, número 120, se produjo un escape de gas, a consecuencia del cual se incendió el inmueble. Acudieron los bomberos, que sofocaron rápidamente el fuego. Resultaron con quemaduras el portero y un hijo suyo de cinco años.

Un niño herido

BARCELONA, 4.—En Badalona un niño en la calle de Cervantes unos niños llamados Andrés Acesta López, de diez años de edad, y Sebastián Bada Borna, de once. El primero, con una hoja de tijeras asedió un golpe a Sebastián, que cayó pesadamente al suelo. Auxiliado por dos transeúntes que pasaban por el lugar del suceso, fue trasladado al Dispensario municipal, donde fue asistido de una herida insoportable en la parte superior de la región costal izquierda. El niño agresor fue detenido por la Guardia civil. El herido se encuentra muy grave. El hecho ha causado gran sentimiento.

Avanzan los federales brasileños

PORTO ALEGRE (Brasil), 4.—Las tropas federales del sur han conquistado la ciudad de Apishy, que estaba en poder de los rebeldes de São Paulo.

Se asegura que pronto será convocada una Conferencia para llegar a un acuerdo entre los rebeldes de São Paulo y el Gobierno federal.—Associated Press.

INSPECCION GUBERNATIVA EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Para investigar la labor de los cuatro alcaldes habidos desde el 14 de abril

Cargos contra la mayoría socialista de Villanueva del Arzobispo

Son procesados varios directivos socialistas de Zamora

CARTAGENA, 4.—El ministro de la Gobernación ha accedido a la petición solicitada en sesión municipal, y ha designado al oficial del Gobierno civil de Barcelona, señor Benavides, para girar una visita inspectora sobre la actuación administrativa de los cuatro alcaldes que ha tenido Cartagena desde la implantación de la República.

Cargos contra los socialistas

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 4. Como protesta contra la gestión municipal de la mayoría socialista de este Ayuntamiento, los concejales republicanos conservadores, y para eludir responsabilidades, se retiraron del Ayuntamiento. Presentada a denuncia ante el gobernador, éste ordenó una visita de inspección, la cual ha hecho a la Corporación municipal los siguientes cargos:

a) Conceder a funcionarios del Municipio y a cierto representante de este Ayuntamiento en Madrid créditos de cuatro, cinco o seis mil pesetas por haber servido que por su calidad de funcionarios tienen obligación de hacerlo sin retribución especial por dicho servicio.

b) Haber una cantidad de 35.935 pesetas gastadas, cuya justificación no se ve por ningún sitio.

c) Que en la liquidación de los presupuestos de 1931 figuran 135.990 pesetas sin antecedentes que las justifiquen debidamente.

El Ayuntamiento convocó un día una sesión extraordinaria para las diez de la noche, sin dar ni tiempo material para conocer el pliego de cargos, cuya copia tuvimos que pedir los concejales republicanos al gobernador. Se dice que, para que no asistiera público a la sesión, se adelantó el reloj del Ayuntamiento, según afirma el manifiesto publicado por los concejales republicanos conservadores.

Socialistas procesados

ZAMORA, 4.—En el sumario incoado por el juez de Instrucción sobre la agresión de que fue objeto el concejal radical don Manuel Alonso Mallo, en el Ayuntamiento, al aprobarse el voto de censura contra el alcalde socialista, en la sesión del 14 del pasado mes, el juez, después de oír a los testigos de ambas partes, ha dictado auto de prisión y multa de 500 pesetas a los señores Mallo y a los señores de la Casa del Pueblo, Angel Salvadorés; secretario de la Federación provincial de las sociedades obreras, Marcelo Carballo Lora, y contra Benito Cabañas, afiliado a la Casa del Pueblo.

Cuando la Policía fué a detenerlos, se habían fugado; el hecho está siendo muy comentado.

Un teniente alcalde detenido por comunista

CORDOBA, 4.—El gobernador ha manifestado que en Villanueva de Córdoba fué sorprendida una reunión clandestina de comunistas en el matadero público; se practicaron ocho detenciones, y entre ellas la del primer teniente alcalde; dictado auto de prisión y multa de 500 pesetas a los señores de la Casa del Pueblo, Angel Salvadorés; secretario de la Federación provincial de las sociedades obreras, Marcelo Carballo Lora, y contra Benito Cabañas, afiliado a la Casa del Pueblo.

El estado del Sr. Albornoz

LEON, 4.—El señor Albornoz continúa mejorando y mañana abandonará la cama.

Las circunstancias en Bolivia.—El Gobierno, sin temor a manifestaciones populares, puede aceptar los recursos pacíficos, el arbitraje, las negociaciones. No negamos que la presión de los Gobiernos americanos y la amenaza de no reconocer cambios territoriales nacidos de una guerra, hayan producido efecto en los dos comisionados al asegurar que se haya alzado todo peligro de guerra, porque en el Chaco, donde los fortines enemigos se miran desde corta distancia, el incidente surge de improviso, pese a la mejor voluntad. Pero suponemos, desde el momento que tanto Bolivia como Paraguay pueden exhibir una victoria, que los dos países están bien dispuestos a escuchar los consejos de los neutrales y a evitar una guerra si se siente preparado.

Y nos afirma en esta suposición el recuerdo de 1925. Entonces, el 6 de diciembre, los paraguayos atacaron y destruyeron el fortín Vanguardia, boliviano, y no se pudo negociar hasta ocho días después, cuando las tropas de Bolivia conquistaron—como ahora—el fortín Boquerón. Fue una torpeza esto último, pues como demostró el informe de la Comisión investigadora, los paraguayos eran los agresores y el Gobierno de La Paz, absteniéndose de toda acción ofensiva, vino sólo en su derecho, hubiera evitado antipáticas, gastos y sangre. Pero no pudo. El pueblo necesitaba un desquite, y mientras no se le ofreció, los ministros se vieron obligados a rechazar las ofertas de los neutrales.

Ahora, seguramente, suceda como en 1925. El Gobierno boliviano mantiene su intransigencia hasta que consigue el ansiado desquite. Ya sabemos a dónde iban las tropas sacadas del fuerte Ballivián. Véase el mapa: al ataque del fortín Boquerón, logrado con creces, tras desquite, Bolivia muestra disposiciones pacíficas, abandona su actitud intransigente. Por esta razón, más que por la letra del telegrama a la Sociedad de Naciones y la intervención de toda América, nos inclinamos al optimismo y suponemos que el peligro de guerra ha pasado ya.

EL PRIMER TOURIST TROPHY MOTOCICLISTA ESPAÑOL

Más corredores inscritos. Los últimos resultados de los Juegos Olímpicos. Mayo obtiene ciento noventa y siete puntos en tiro a pistola. La primera tirada de pichón en San Sebastián. El quinto circuito ciclista de Luarca

Motociclismo

El primer Tourist Trophy español A las inscripciones que hemos publicado ya del Tourist Trophy español, se añaden las que enumeramos a continuación, todas ellas de clase excepcional. Ingleses.—Después de inscribirse Graham Walker, Davenport y Simcock, lo han hecho: Fernihough, uno de los más famosos especialistas británicos de la "moto" ligera, ganador este año de los Grandes Premios de Francia y de Bélgica y que hace pocos días triunfó en el Gran Premio de Dieppe, Eric Fernihough correrá en Bilbao con "Excelsior Japp" en las pruebas de 350 c. c. y 500 c. c.

C. H. Manders, compañero de Stanley Woods, clasificado como campeón de Irlanda, habiendo ganado este año todas las carreras importantes de Irlanda, incluso la internacional de Leinster. Manders trae a Bilbao una "Rudge" 250 c. c. y formará equipo con Walker.

C. T. Atkins, uno de los ases de Brooklands y corredor del Tourist Trophy de la Isla de Man. Atkins, antiguo piloto jefe de la Douglas, ocupa ahora el mismo cargo en la casa Cotton, y correrá en Bilbao con "Cotton" 500 c. c. y 250 c. c.

F. K. Anderson, figura brillante de la nueva promoción, que formará equipo con Fernihough. Anderson pilotará una Excelsior-Japp 500 c. c.

En fin, Sidney Gleave, el compañero de Davenport en la Isla de Man, y uno de los ases de la marcha triunfadora este año, la New Imperial. Gleave tomará la salida con la misma máquina que llevó en el T. T. británico: una "New Imperial" 250 c. c.

Francescos.—Todos los ases franceses conocidos en Bilbao correrán este año: Lafon, ganador del Gran Premio de Burdeos 1932 y del Primer Circuito Internacional de Guecho-Berango (Vizcaya); Boulanger, Téring, Naudon, el as de "Velocette" y Clermont, 250 c. c. y "Motosacoche" 500 c. c.

Portugueses.—Jorge Black, el campeón de Portugal, con "Rudge" 500 c. c. y el ingeniero Feixeira, con "Vorton" 350 c. c.

Españoles.—La lista de concursantes nacionales es brillante. A los Aranda, J. A. y Jorge, se han añadido: Vidal, padre e hijo, con "Norton" 500 c. c. y 350 c. c., respectivamente; "Craker", con "Norton" 500 c. c.; Gil, con "Rudge" 500 c. c.; "Roxeg", pseudónimo que oculta a un piloto muy conocido, con "A. J. S." camshaft 350 c. c., el popularísimo Tintoré, con "Dunell" 250 c. c.; Manuel Ruiz, de Zaragoza, con "Ariel Red Hunter", de 500 c. c., y el as vizcaíno Luis Bejarano con "Douglas".

Según nos comunica Peña Motorista Vizcaya, son inmediatas las inscripciones del famoso Faura, el rival encarnezado del campeón Aranda, que correrá con "Rudge" 500 c. c. y 350 c. c., así como con "Rudge" 500 c. c. y 350 c. c., es decir, en las mismas clases que Aranda; Moxó, el gran deportista catalán, con "Rudge" 250 c. c.; Picas, con "Motosacoche" 500 c. c.; los vizcaínos Arce y Careaga, ambos con "Ariel Red Hunter" 500 c. c., y el madrileño Santos Mateo, con "Guzzi" 500 c. c.

La presidencia de honor del Meeting y los trofeos "T. T."

Su excelencia el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, ha designado a Peña Motorista Vizcaya a cargo de la presidencia de honor de las carreras y donando el trofeo "Senior"; el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao ha donado el trofeo "Junior"; y la excelentísima Diputación provincial de Vizcaya el trofeo "Lightweight". Estos trofeos son idénticos a los que se entregan a los ganadores de las célebres carreras de la Isla de Man y han sido construidos especialmente por la misma casa que los suministra para aquellas.

Los entrenamientos oficiales

Los entrenamientos oficiales para las carreras Tourist Trophy Español tendrán lugar en Bilbao los días 11 y 12 del actual, de madrugada. Las carreras darán comienzo en los días 14 y 15, a las tres y media de la tarde, cerrándose el circuito a las tres de la tarde.

La III carrera Internacional Cuesta del Cristo

Esta carrera, también organizada por Peña Motorista Vizcaya, tendrá lugar en Bilbao el día 17 del actual. Participarán en ella casi todos los que lo han en las carreras Tourist Trophy.

Juegos olímpicos

Los vencedores olímpicos

La falta de espacio nos impidió dar ayer la lista de los vencedores olímpicos en las distintas pruebas, cuyas finales se celebraron anteyer en Los Angeles. Siguiendo la costumbre, a título de curiosidad y para completar lo publicado, comenzamos por dar hoy dichos ganadores.

Salto de longitud

Los vencedores olímpicos del salto de longitud fueron los siguientes: 1896 (Atenas).—Clark (Estados Unidos), 6,35 metros.

1900 (París).—Kraenzlein (Estados Unidos), 7,185 metros.

1904 (San Luis).—Prinstein (Estados Unidos), 7,35 metros.

1900 (París).—Tyse (Inglaterra), 2' 1' 1/5.

1904 (San Luis).—Lightbody (Estados Unidos), 1' 56".

1905 (Londres).—Sheppard (Estados Unidos), 1' 52" 4/5.

1912 (Estocolmo).—Meredith (Estados Unidos), 1' 51" 9/10.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Hill (Inglaterra), 1' 53" 2/5.

1924 (París).—Lowe (Inglaterra), 1' 52" 2/5.

1925 (Amsterdam).—Lowe (Inglaterra), 1' 51" 4/5.

1932 (Los Angeles).—Hompson (Inglaterra), 1' 49" 8/10.

110 metros (vallás)

Los ganadores anteriores de los 110 metros, vallás, fueron los siguientes: 1896 (Atenas).—Curtis (EE. UU.), 17 s. 3-5.

1900 (París).—Kraenzlein (Estados Unidos), 1 s. 1-5.

1904 (San Luis).—Schule (EE. UU.), 16 segundos.

1908 (Londres).—Smitson (Estados Unidos), 15 s.

1912 (Estocolmo).—Kelly (EE. UU.), 15 s. 1-10.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Thomson (Canadá), 14 s. 4-5.

1924 (París).—Kinsey (EE. UU.), 19 segundos.

1928 (Amsterdam).—Atkinson (África del Sur), 14 s. 4-5.

1932 (Los Angeles).—Saling (Estados Unidos), 14 s. 6-10.

200 metros

Los 200 metros olímpicos tienen esta historia: 1896 (Atenas).—No se disputó.

1900 (París).—Tewkerbury (Estados Unidos), 22 s. 1/5.

1904 (San Luis).—Hahn (EE. UU.), 21 s. 3/8.

1908 (Londres).—Keer (Canadá), 22 segundos.

1912 (Estocolmo).—Craig (EE. UU.), 21 s. 7/10.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Woodring (Estados Unidos), 22 s.

1924 (París).—Scholz (EE. UU.), 21 segundos 3/5.

1928 (Amsterdam).—Williams (Canadá), 21 s. 3/5.

1932 (Los Angeles).—Tolan (Estados Unidos), 21 s. 2/10.

Lanzamiento del disco

He aquí los ganadores olímpicos del lanzamiento del disco: 1896 (Atenas).—Garret (E. C.), 29,15 metros.

1900 (París).—Bauer (Hungría), 36,04 metros.

1904 (San Luis).—Sheidan (Estados Unidos), 39,28 metros.

1908 (Londres).—Sheridan (EE. UU.), 37,97 metros.

1912 (Estocolmo).—Taipale (Finlandia), 44,685 metros.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Nicklander (Irlanda), 44,685 metros.

1924 (París).—Houser (EE. UU.), 46,155 metros.

1928 (Amsterdam).—Houser (Estados Unidos), 47,32 metros.

1932 (Los Angeles).—Anderson (Estados Unidos), 49,48 metros.

DE LA QUINTA JORNADA

Las pruebas de "stas"

LOS ANGELES, 4.—Juegos olímpicos. Final de los 1.000 metros ciclistas ("scratch").

Ganó el holandés Van Egmond, que derrotó al francés Challot.

2.000 metros "tandem".—Francia derrotó a Inglaterra por dos victorias contra ninguna.

Los vencedores olímpicos

N. B.—Los ganadores olímpicos de los 1.000 metros en pista han sido los siguientes: 1896 (Atenas).—Mason (Francia), 1900 (París).—Tullander (Francia), 1904 (San Luis).—1908 (Londres) y 1912 (Estocolmo).—No se disputó.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Peeters (Holanda), 1924 (París).—Michard (Francia), 1928 (Amsterdam).—Beaufrand (Francia).

Los ganadores de los 2.000 metros, "tandem", fueron: 1896-1912.—No se disputó.

1920 (Amberes).—Ryan y Lance (Inglaterra).

1924 (París).—Choury y Cugnot (Francia).

1928.—No se disputó.

50 kilómetros

Lucha libre

LOS ANGELES, 4.—Resultado de la prueba de marcha sobre 50 kilómetros: 1. GREEN (Inglaterra), 4 h. 50 m. 6 s. 2. Ealinne (Lituania).

Lucha libre

LOS ANGELES, 4.—Juegos Olímpicos. Pruebas de lucha: Peso "welter".—VON BEBER (Estados Unidos) vence a Leino (Finlandia).

Peso pesado.—RILEY (Estados Unidos) derrota a Hirschel (Austria).

Peso gallo.—PAERCE (Estados Unidos) vence a Jaskari (Finlandia).

Peso ligero.—PACOME (Francia) vence a Larparr (Hungría).

Peso pluma.—FINL JAWAKI (Finlandia) derrota a Karlsson (Suecia).

Tiro de pistola

LOS ANGELES, 4.—Juegos Olímpicos. En el campeonato de tiro de pistola, el tirador Mayo, representando a Estados Unidos, ha obtenido 197 puntos;

Oxenstiern (Suecia), 194, y Simonetti (Italia), 191.

LOS ANGELES, 4.—En la prueba final de los 1.500 metros quedó vencedor el corredor italiano Becchi, que hizo el recorrido en 3 m. 51 s. 2/10.—Associated Press.

LOS ANGELES, 4.—La corredora norteamericana señorita Dridrickson ganó la final femenina de ochenta metros vallás, en 11 s. 8/10, batiendo la marca mundial.—Associated Press.

Tiro de pichón

La primera tirada en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 4.—Han comenzado en el Monte Ulla las tiradas de pichón, disputándose el premio Apertura. Hubo una extraordinaria animación. Participaron 47 escopetas.

Ganó el señor Sánchez Durán, que mató 20 pájaros.

Repartió 2.000 pesetas con el tirador señor Tapia.

Ciclismo

Los campeonatos mundiales de este año

Según comunica la Unión Velocipedística Italiana en relación con los campeonatos del mundo, las fechas acordadas, según disposición de la Unión Ciclista Internacional son las siguientes: Sábado 27 de agosto.—Series campeonato de medio fondo.

Domingo 28 de agosto.—Final campeonato de medio fondo.

Miércoles 31 agosto.—Campeonato del Mundo en carretera, profesionales.

Miércoles 31 agosto.—Campeonato del Mundo en carretera, "amateurs".

Jueves 1 septiembre.—Series y repesca velocidad, "amateurs".

Sábado 3 septiembre.—Final velocidad, "amateurs".

Sábado 3 septiembre.—Series y repesca velocidad, profesionales.

Domingo 4 septiembre.—Final velocidad, profesionales.

El entiero de "Fanta"

SAN SEBASTIAN, 4.—En Aspatia se ha celebrado el entiero del ciclista José García (Fanta), muerto en accidente durante las carreras del campeonato vasconavarro; el acto constituyó una gran manifestación de duelo.

Se organizará una becerrada en beneficio de la familia.

El V Circuito de Luarca

El día 14 de agosto, esta gran carrera nacional, puntuable para el Campeonato de España, en el recorrido siguiente: Luarca Navia, La Caridad, Tapia, Castropol, Vegadeo regreso y cinco vueltas al Circuito del Faro, con un total en kilómetros de 150.

Se concederán los siguientes premios: Clasificación nacional.—Primer, 500 pesetas; segundo, 300; tercero, 200; cuarto, 100; quinto, 50; sexto, 25.

Clasificación provincial.—Primer, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 100; cuarto, 50; quinto, 25.

Clasificación local.—Primer, 50 pesetas; segundo, 25; tercero, 10.

Los horneros de Valencia amenazan con el paro

Dicen que no pueden fabricar pan al precio actual

CONFLICTOS AGRICOLAS EN VALLADOLID

VALENCIA, 4.—El gobernador manifestó que el gremio de horneros le había presentado un oficio anunciando que habiendo subido el precio de la harina no podían fabricar el pan a los precios actuales y que en vista de ello declaraban la huelga para dentro de ocho días.

El gobernador se ha dirigido al citado gremio haciéndole notar que como se trata de un problema fundamentalmente municipal se dirijan directamente a la Alcaldía. Por su parte el oficio en cuestión lo trasladó a la Alcaldía de este Ayuntamiento para que vea la forma de solucionar el conflicto.

Huelga en Cocentaina

ALICANTE, 4.—Continúa la huelga de Cocentaina. Hoy el paro ha sido general y el comercio y el mercado cerraron.

El Ayuntamiento en la sesión que celebró a las doce de la mañana acordó dimitir en pleno.

Hay grupos formados ante la casa cuartel de la Guardia civil. Cuando un guardia civil estaba preparado para disparar recibió una pedrada en la mano, al movimiento natural de ésta se disparó el arma, causando un herido, que fué involuntariamente. A éste se le ha amputado una pierna en el Hospital de Alcoy.

Los afiliados de la U. G. T. y C. N. T. unidos, se han propuesto depurar responsabilidades.

Huelgas agrícolas

VALLADOLID, 4.—Por dificultades en la aplicación de las bases de trabajo rural, acordadas por el Jurado mixto, surgen continuamente conflictos en esta provincia. Para tratar de resolver algunos de los planteados ha salido el delegado gubernativo para varios pueblos. En otros pueblos se anuncian huelgas de obreros del campo.

Desisten de la huelga

CADIZ, 4.—El gobernador manifestó que los camareros y cocineros habían retirado el oficio de huelga para el día 7, por haber encontrado una fórmula de solución al conflicto.

Bases firmadas

VALENCIA, 4.—En Villalonga ha quedado resuelto el conflicto de obreros del campo, y firmadas las bases de arreglo entre patronos y obreros.

Proprietario multado

CACERES, 4.—Un grupo numeroso de vecinos de Coria ha dirigido un escrito de protesta al gobernador civil contra el alcalde de dicha ciudad por la detención arbitraria de don Hermenegildo Simons y don Juan Simons Martín.

El primero había sido víctima de un intento de agresión en una finca de su propiedad por elementos de la Casa del Pueblo. Mientras los mencionados señores fueron detenidos e incommunicados rigurosamente, no se tomó ninguna medida contra los promotores del atropello.

Por otra parte, el gobernador ha puesto a don Hermenegildo Simons una multa de 500 pesetas por tener, con la previa autorización del alcalde, obreros de los pueblos inmediatos. Toda vez que en Coria no había número suficiente para las faenas de cava.

Multas a unos músicos

PAMPLONA, 4.—El gobernador ha multado con 75 pesetas al músico de Viana Anastasio García por negarse a tocar el Himno de Riego, y con 25 pesetas a los músicos Alvarez e Inchausti, de aquella localidad, por tocar el citado Himno con visibles muestras de menosprecio, según la propia nota que ha sido facilitada a la Prensa sobre este particular.

Segunda excursión PICHÍ

LA SEMANA GRANDE

Excursión a San Sebastián

MUNDO CATOLICO

Una casa-cuna en Paragua

LOS ESPAÑOLES HAN AYUDADO A SU CONSTRUCCION

PUERTO PRINCESA (Filipinas). En la isla de Paragua, donde viven más de 30.000 infieles, son muchas las mujeres que mueren a consecuencia del parto. Y son muchas también las criaturas, recién nacidas, que se las entera vivas en la fosa de su madre. Hay en esto un mucho de compasión. Creen los padres que sus hijos mueren de hambre si se les priva del seno materno. Por otra parte, dicen: "Hay que dar siquiera esa satisfacción a la difunta, no arrancándola, ni siquiera de su sepulcro, el fruto de sus entrañas".

El reverendo padre prefecto apostólico, Monseñor Román, ideó, al contemplar aquellas dolorosas escenas, la construcción de una Casa-Cuna para atender a todas las criaturas huérfanas de madre. En su reciente viaje por España, en conferencias y actos de propaganda, dió a conocer su iniciativa, y obtuvo la ayuda generosa de sus paisanos. De regreso ya a la misión, al pasar en contacto con sus maestras, el ingeniero jefe del Departamento de Sanidad en Filipinas para que le trazara los planos del nuevo edificio. Hoy están ya muy avanzadas las obras de la casa que se está construyendo en Brooke's Point.

Los indígenas muestran muy agradecidos a los Misioneros Agustinos Recoletos españoles que tanto se interesan por su bienestar moral y material. Actualmente el reverendo prefecto se encuentra en la visita de Caramay, punto estratégico desde donde, con relativa facilidad, puede ir visitando las rancherías de la costa en una extensión de 150 millas. También ha quedado terminada la nueva Residencia misionera de Brooke's Point. Y, actualmente, prosiguen asimismo los trabajos de reconstrucción de la iglesia más antigua de Paragua, levantada en 1622.—Fides.

Escuelas católicas en China

TEIANKI (Nanchang, China Central), 30.—En las aglomeraciones de villas y mercados, muchas familias paganas que viven del trabajo o del comercio, en la imposibilidad de enviar a sus hijos a las escuelas oficiales, confíanlos a los misioneros católicos, que han creado escuelas especiales para ellos. Dichos niños, mientras reciben la instrucción primaria, necesariamente tienen que permanecer en contacto con sus maestros, aunque se les deja en completa libertad para que abracen el catolicismo o permanezcan en su vida pagana, sin embargo, el nuevo método de apostolado va dando frutos muy consoladores. Los padres paganos, ante los sacrificios, aun económicos, que hacen los religiosos, sin reparar en la diferencia religiosa de sus alumnos para la formación intelectual de los niños, corresponden, todos con sus simpatías y muchos con sus conversiones. Mereced a este nuevo sistema de evangelización los misioneros Paulinos van ampliando el campo de sus conquistas.—Fides.

Las cerillas suecas

PARIS, 4.—Esta mañana se ha reunido en el palacio del Eliseo el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

El presidente del Consejo, Herriot, puso a sus colegas al corriente del estado de los asuntos exteriores.

El ministro del Presupuesto hizo una exposición de las negociaciones en curso sobre las suministros de cerillas suecas. Estas negociaciones tienden a reducir a cinco años el plazo de treinta años estipulado por el Convenio de 1927.

LA VIDA EN MADRID

La plancha de un bañista

Gobierno civil

El gobernador civil facilitó ayer la siguiente nota:

"Llegan a este Gobierno civil testimonios reiterados de algunos Municipios en donde, al celebrarse las sesiones, se produce con frecuencia la presencia de personas que, al no haber sido admitidas, se arrojan a la calle, produciendo graves perjuicios a la tranquilidad pública y a la seguridad de las personas."

Es inadmisibles la libertad de juicio, de interpretación o de crítica de que ha de disfrutar todo representante popular se vea merecida por intervenciones de un público cuyo derecho exclusivo es presenciar en sesión el curso de los debates municipales, sin coaccionar con manifestación alguna el libre desenvolvimiento de la función municipal, puesto que para denunciar irregularidades o extralimitaciones tiene todo ciudadano expeditos los caminos y abiertas todas las puertas de los organismos oficiales superiores.

Por todo ello significo a los Alcaldes que allí donde se produzcan estas infracciones han de adoptar las medidas oportunas para impedir que se repitan, restableciendo el derecho y el orden y dando seguidamente conocimiento a mi autoridad de los nombres de los infractores."

El Ayuntamiento y el Tiro de Pichón

El concejal señor Madariaga (don Ramón) facilitó ayer la siguiente nota:

"Algunos periódicos publican un suelto referente a litigio promovido por la Sociedad 'Tiro de Pichón' contra el Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de que esta Corporación abone a aquella Sociedad el coste de las edificaciones hechas en terreno del Patronato de la Corona con la tolerancia de la entonces Real Casa."

Dicen que "la Sociedad solicitó del Ayuntamiento la reconociera el derecho a seguir ocupando los terrenos incluso pagando un canon de arrendamiento de los mismos... La instancia fué denegada..." Esto requiere una aclaración.

Efectivamente, pidió la Sociedad que se le reconociera un derecho adquirido a seguir ocupando los terrenos del Tiro de Pichón, en el caso de la Dirección de Propiedades del Ministerio de Hacienda, este Centro resolvió en el sentido de que sólo la Asociación de Ganaderos tenía derecho a ocupar una parcela en la Casa de Campo.

Ello no obstante, la peticionista de la Casa de Campo se mostró inclinada, no a reconocer, a conceder a la Sociedad "mediante un canon" la ocupación y disfrute de los terrenos y edificios del Tiro de Pichón. Parecía conforme con esta tendencia, defendida por parte de la peticionista, incluso la representación socialista, después de asegurarse de que ello no constituía una gravosa amonización del público disfrute.

A pesar de esta conducta, los representantes de la Sociedad 'Tiro de Pichón' se mostraron en un plano de intransigencia, que hoy culmina en el ejercicio de acciones litigiosas contra Madrid, actitud dolorosa para quienes dentro de la peticionista estuvieron al lado de una solución conciliadora, no muy fácil de lograr en las presentes circunstancias."

Verano agosto-septiembre Bañeario y bosque de la ISABELA

A tres horas Madrid. Pensiones con buena habitación. Agua en abundancia. Todo completo durante diez días y viaje desde Madrid y regreso: 250 ptas. 1. y 200 2. Informes: San Mateo, 13; de 5 a 7.

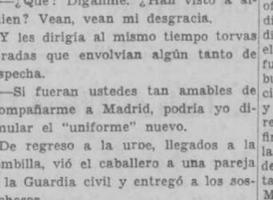


Limpian, protegen y hermosean la dentadura

Verano agosto-septiembre Bañeario y bosque de la ISABELA

Verano agosto-septiembre Bañeario y bosque de la ISABELA

A tres horas Madrid. Pensiones con buena habitación. Agua en abundancia. Todo completo durante diez días y viaje desde Madrid y regreso: 250 ptas. 1. y 200 2. Informes: San Mateo, 13; de 5 a 7.



Limpian, protegen y hermosean la dentadura

Verano agosto-septiembre Bañeario y bosque de la ISABELA

Voto particular en la C. de Responsabilidades

Debe revocarse el auto de procesamiento contra Calvo Sotelo

El voto particular presentado por el señor Rodríguez Piñero dice así:

"A las Cortes:

El diputado que suscribe, vocal secretario de la Comisión de Responsabilidades, lamenta discrepar de sus compañeros de Subcomisión en la especial designada para averiguar las responsabilidades derivadas de la concesión del Monopolio de Tabacos al señor don Juan March y Ordinas, en las plazas de soberanía en Marruecos formulando el que le habian robado las prendas indispensables para presentarse en terreno civilizado.

Buscó, miró, oteó, avisó los llanos, colinas, etc., y creyó advertir seres vivientes entre cercanos matorrales. En efecto, tres madrugadores que al parecer evadían todo contacto, fueron interceptados por el caballero del blanco calzoncillo.

—¿Qué? Diganme, ¿han visto a alguien? Vean, vean mi desgracia.

Y les diriga al mismo tiempo torvas miradas que envolvían algún tanto de sospecha.

—Si fueran ustedes tan amables de acompañarme a Madrid, podría yo disimular el "uniforme" nuevo.

De regreso a la urbe, llegados a la Bombilla, vió el caballero a una pareja de la Guardia civil y entregó a los sospechosos.

¿Qué importa quedarse sin ropa si se tiene la satisfacción del deber cumplido?

Mas he aquí el peregrino desenlace. Los guardias interrogan a los desconocidos, y éstos aseguran su inocencia con protestas inmensas. Llega el momento del cacheco, y los detenidos pomen un gesto de infinito contratiempo, mientras el caballero noramala bañista se imagina el mayor de los éxitos.

Ciertamente ocultaban algo los enojados madrugadores, pero no las ropas, ¡oh sonejo del denunciante!, sino dos conejos procedentes de caza clandestina.

El asunto pasó al Juzgado de guardia, y como no se vió responsabilidad por el despojo de las ropas, quedaron los denunciados en libertad.

Se encuentra el cadáver de una mujer

Los porteros de la calle de Puenarral, 151, indicaron en la Comisaría del distrito "la sospecha de haber ocurrido alguna desgracia a la inquilina del piso primero, derecha interior, doña Francisca Herrero. No la habían visto en ocho o diez días y la habitación despedía olor nauseabundo.

Avisado el juez de guardia, se procedió en su presencia a forzar la puerta y pudo comprobarse que la inquilina yacía cadáver entre dos camas. Dado el estado de descomposición en que se encontraba dicho cadáver, no pudo el médico de la Casa de Socorro dictaminar acerca de las probables causas de la muerte. El juez ordenó que pasara al Depósito para la práctica de la autopsia.

La difunta vivía en compañía de un hijo que se encuentra ausente. En una de las habitaciones fué encontrada una carta que dirigía Francisca a su hijo, en la que le daba determinados consejos.

Comunidades detenidas

Por reparar hojas clandestinas abusivas de los sucesos de Villa de Don Fadrique, fueron detenidas ayer y puestas a disposición del juez de guardia tres individuos llamados Isidoro Alba, Angel Escandona y Cristóbal Martín. Ingresaron en la cárcel.

Atropellos

El anciano de sesenta y dos años José La Cel Rico, domiciliado en Escudra, 11, fué atropellado en la calle Mayor por un automóvil que le produjo lesiones de consideración.

La motocicleta que montaba Pedro Yagüe Arroyo, atropelló en la calle de Puenarral a Victoria Carrasco Pérez, de ochenta y dos años. Resultó con graves lesiones la referida anciana.

OTROS SUCESOS

Limosnistas.—Por 359 pesetas ofrecieron unos filántropos a Susana Rodero, de treinta años, López de Rueda, 20, nada menos que el diez de guardia tres individuos llamados Isidoro Alba, Angel Escandona y Cristóbal Martín. Ingresaron en la cárcel.

Pequeña violencia.—La caja registradora de un bar de la calle de Mesonero Romanos, 2, fué destruida por el inmortal "Coco", que se llevó 218 pesetas.

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125.

REUMATICOS Hotel del Bañeario - Arnedillo PRECIOS MODERADOS, EXCELENTE TRATO, TODO CONFORT

Malta "LA SEGADORA" Para enfermos de estómago, corazón y nervios, no tiene rival. Pedirla en Ultramarinos y Farmacias. Representante en Madrid: J. MIRO. Lope de Rueda, 25.

"EUROPA EN DELIRIO 1934" por Hanns Golsch (propuesta para el Premio Nobel de la Paz). Visión política de la tragedia de Europa. El mayor éxito de librería en estos últimos tiempos. Precio: 8 ptas.

"UN AÑO DE REPUBLICA EN SEVILLA" por Enrique Vila. Datos informativos inéditos por los protagonistas de los hechos. Precio: 4 ptas. Solicitense estas obras al SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, A. A. SELE. Hortaleza, 89.—MADRID.

FABRICA DE MUEBLES DE JUNCO Y MEDULA CESTERIA EN GENERAL COSTANILLA DE LOS ANGELES, 4 duplicado.

Hoy se reúne la Comisión de la Propiedad rústica

Reparto de dos mil expedientes de revisión de rentas

Hoy, en el ministerio de Trabajo, se reunirá la Comisión de la Propiedad rústica, en sesión plenaria, a las once de la mañana para tratar de los siguientes asuntos:

Primer. Cuestión relativa a la aplicación del decreto de 31 de octubre de 1931 a las subastas de aprovechamientos forestales (recurso 1.159).

Segundo. Cuestión relativa a la aplicación del decreto de 31 de octubre de 1931 a los más de 900 pesetas y en más de 150 pesetas por el propietario, considera el que suscribe que la rebaja de 35 por 100 es muy pequeña, teniendo en cuenta la diferencia entre la catastral y la contractual, y pide una rebaja del 70 por 100.

Cuarto. Expediente 989, procedente de la Subsección quinta, llevado al Pleno por uno de sus vocales. No se ha recibido en este Secretaría la nota-requisición del asunto.

Quinto. Expediente número 1.712, procedente de la Subsección cuarta pasado al Pleno en virtud del decreto del ministro, a propuesta de la Dirección general, por disenso de la Subsección de la Subsección.

Sexto. Distribución entre las Subsecciones de los expedientes comprendidos entre los números 2.001 a 4.000.

CINES Y TEATROS

Cartelera de espectáculos

Compañía maestro Guerrero. Tarde: "La revuelta" y "La fiesta de San Antón", reparto y éxito incomparables. Noche: función en honor de La Yankee con "El sobre verde" y "Fin de fiesta, interviniendo el popularísimo Alady.

Mañana, noche, reposición de la célebre e inapudabile zarzuela "El asombro de Damasco", dirigiendo su ilustre autor maestro Luna. Despachase Contaduría.

TEATROS

CALDERON.—(Temporada lírica de verano).—A las 10.45: Inauguración. 3 pesetas butaca; Luisa Fernanda (éxito grandioso) (27-3-932).

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11, 120 y 121 representaciones de La cartera de Marina (actualidad palpitante). Butacas, 2 pesetas (16-6-932).

COMEDIA.—(Compañía de revista).—10.45: Chunguina. Estreno.

FUENCARRAL.—(Gran Compañía de revistas).—6.45: Las Meninas. 10.45: Las Meninas, y fin de fiesta por eminentes artistas, con asistencia de Miss Madrid 1932 y las nueve bellas premiadas en los distritos respectivos (17-7-932).

IDEAL.—(Teléfono 11298).—Compañía maestro Guerrero. 6.45: La revuelta y La fiesta de San Antón. 10.45: Función en honor de La Yankee. El sobre verde, TEATRO CHUECA.—6.45: La tela. 10.45: Los Mosquitos (estreno). Butaca, 1 peseta.

VICTORIA.—Carrera de San Jerónimo, 28. (Compañía de vodevil).—A las 11: La modista de mi mujer. (Popular, 2.50 butaca).

ZARZUELA.—6.45: La Gran Vía. Las bromas. 10.45: El debut de la Patria (19-7-932).

JAI-ALAI.—(Alfonso XI).—Todos los días, a las cinco tarde, grandes partidos.

CINES

ALCAZAR.—(Cine) sonoro.—A las 7 y 10.45 (populares) 2 pesetas butaca. (Piernas arriba, divertidísima opereta. (La sala de mejor temperatura).

ARGUELLES.—6.45 y 10.45: ¿Qué fenómeno? (12-12-930).

AVENIDA.—6.45 y 10.45: Un yanki en la Corte del Rey Arturo (19-1-932).

BARCELONA.—6.45: El secretario de Madame. 10.45 (terrazas): Jóvenes pecadores (26-4-932).

CALLAO.—6.45 (salón). 10.30 y 10.45 (salón y terrazas): Una noche en Londres.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72827).—A las 6.45 y 10.45: El conflicto de los Marx ("Film" Paramount). Continúa el grandioso éxito de Ramper con su Orquesta (26-4-932).

CINE SAN MIGUEL.—6.45 (salón). 10.30 y 10.45 (salón y terrazas): La casa de la gisortina (6-7-932).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 50.796).—A las 6.45 tarde: Fatalidad (por Marlene Dietrich). A las 10.45, noche: Gente alegre (por Roberto Rey y Rosita Moreno, hablada en español) (18-11-931).

CHAMBERI.—6.45 y 10.45: Rascaelcos (gran éxito).

DOS DE MAYO.—6.45 y 10.30: El millón (15-10-931).

FIGARO.—(Teléfono 93741)—6.45 y 10.45: El estudiante mendigo. (Refrescante moderna en sala. Atmosfera en renovación constante) (22-9-931).

GOYA.—10.45 (jardín): Carne de Cabaret (6-5-932).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.45 y 10.45: Humo de pólvora. Dulcísima.

TIVOLI.—A las 6.45 y 10.45: Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel) (24-11-932).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Ciempozuelos sin agua

A continuación dijo el señor Palomo que el alcalde de Ciempozuelos le había telefonado la noche anterior pidiéndole que le enviase a agua subterránea para su abastecimiento, y que habiéndole las ordenes oportunas para que, inmediatamente, salieran unos tanques con agua y remediar el conflicto, lamentable, que con alguna frecuencia suele plantearse en dicho pueblo.

Diputación provincial

Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso. La reunión fué brevísima.

En ella el señor Coca se opuso y así se acordó, a que la Corporación gastase unos cuantos cientos de francos suizos en suscribirse a páginas de un libro de la Unión Internacional de Ciudades y Poderes Locales.

Se acordó también que por el arquitecto jefe provincial se formule presupuesto para proceder a la sustitución de la lámpara que ostenta el nombre del establecimiento, de conformidad con el acuerdo de la Comisión gestora, por el que se acordó reemplazar el de Asilo de San Isidro por el de Residencia provincial de Ancianos.

La Comisión quedó enterada de la visita de inspección hecha a las colonias escolares de Santander por el visitador de la Inclusa.

Se aprobaron varias reformas de los edificios provinciales y subastas de caminos y carreteras.

En ruegos y preguntas, el señor Coca dijo que sus gestiones cerca de la Dirección de Sanidad habían producido el resultado de que se cediera a la Diputación la propiedad de los terrenos donde está construido el Pabellón de Ondología. El señor Coca fué felicitudinioso.

Por último, el señor Salazar Alonso manifestó que no había podido reunirse el Patronato del Colegio de Pablo Iglesias por estar ausentes—de veraneo—la mayoría de las personas que forman el Patronato; pero, según afirmó el señor Salazar Alonso, a pesar de esas ausencias se desarrollará la labor que sea precisa en el Colegio.

Los obreros del Canal de Lozoya

El delegado del Gobierno en los Canales de Lozoya nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"En varios periódicos de la noche apareció ayer una noticia que no se aclarase con la urgencia debida, puede producir efectos desagradables en la opinión pública de Madrid.

Bajo el nombre "La Comisión" se asegura que en Canales de Lozoya se cumple el contrato de trabajo sin puntualizar en qué parte de las bases aprobadas por el Consejo quedan incumplidos nuestros deberes. Estas nuevas condiciones de trabajo no pueden entrar en vigor hasta que sean aprobadas por el Gobierno de la República, en cuyo poder se encuentran desde hace tan poco tiempo como no hay razón ninguna para que como la que contestamos en defensa de la verdad.

Es costumbre en esta Delegación entenderse directamente con los representantes autorizados de la Sociedad de Obreros en Agua, Gas y Electricidad, para resolver todas las diferencias que se plantean y por la aparición de noticias falsas como la que contestamos, no se cambiará en Canales una norma de conducta de la que estamos enteramente satisfechos."

El director general de Seguridad

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de don Arturo Menéndez, por la mañana se sirvió un "lunch" en uno de los salones de la Dirección general de Seguridad. Además del alto personal de la casa acudió a saludar al señor Menéndez su antecesor en el cargo, don Ricardo Herráiz.

Los periodistas fueron invitados también al "lunch".

Nuevo alcalde de El Escorial

Ha sido elegido alcalde de San Lorenzo de El Escorial don Vicente González, jefe de Teléfonos de dicha población.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América, de los que ha llegado a nuestro poder puede deducirse que las presiones bajas de aquel continente se sitúan sobre la región de los grandes Lagos y la bahía de Hudson. También hay bajas presiones en América Central.

En Islandia y Groenlandia existen zonas invadidas por el tiempo inestable; uno de los centros está colocado al Norte de Escocia, su influjo apenas es perceptible en el archipiélago inglés. Las presiones altas continúan colocadas sobre el Atlántico al Sur de las Azores, formando un anticiclón poco definido, con una ramificación hacia el Golfo de Vizcaya que produce en España buen tiempo con vientos flojos de dirección variable, ya que el influjo de la orografía influye mucho en que, dentro de esta situación general se formen pequeños centros de presiones débiles de carácter térmico.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Otras notas

Fiesta benéfica.—Ayer se inauguró en

ANUNCIO OFICIAL

La Diputación Provincial de Madrid suscribe a subasta las obras del camino vecinal de Moránzarzal al apeadero de Mataspesa, por Alpedrete, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 84.228,47 pesetas, debiendo depositarse como garantía el cinco por ciento de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Fomento, y en la dirección de los Establecimientos de Beneficencia, hasta el día 12 de agosto, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 13 de agosto, a las doce.

Se encuentra el cadáver de una mujer

Los porteros de la calle de Puenarral, 151, indicaron en la Comisaría del distrito "la sospecha de haber ocurrido alguna desgracia a la inquilina del piso primero, derecha interior, doña Francisca Herrero. No la habían visto en ocho o diez días y la habitación despedía olor nauseabundo.

Avisado el juez de guardia, se procedió en su presencia a forzar la puerta y pudo comprobarse que la inquilina yacía cadáver entre dos camas. Dado el estado de descomposición en que se encontraba dicho cadáver, no pudo el médico de la Casa de Socorro dictaminar acerca de las probables causas de la muerte. El juez ordenó que pasara al Depósito para la práctica de la autopsia.

La difunta vivía en compañía de un hijo que se encuentra ausente. En una de las habitaciones fué encontrada una carta que dirigía Francisca a su hijo, en la que le daba determinados consejos.

Comunidades detenidas

Por reparar hojas clandestinas abusivas de los sucesos de Villa de Don Fadrique, fueron detenidas ayer y puestas a disposición del juez de guardia tres individuos llamados Isidoro Alba, Angel Escandona y Cristóbal Martín. Ingresaron en la cárcel.

Atropellos

El anciano de sesenta y dos años José La Cel Rico, domiciliado en Escudra, 11, fué atropellado en la calle Mayor por un automóvil que le produjo lesiones de consideración.

La motocicleta que montaba Pedro Yagüe Arroyo, atropelló en la calle de Puenarral a Victoria Carrasco Pérez, de ochenta y dos años. Resultó con graves lesiones la referida anciana.

OTROS SUCESOS

Limosnistas.—Por 359 pesetas ofrecieron unos filántropos a Susana Rodero, de treinta años, López de Rueda, 20, nada menos que el diez de guardia tres individuos llamados Isidoro Alba, Angel Escandona y Cristóbal Martín. Ingresaron en la cárcel.

Pequeña violencia.—La caja registradora de un bar de la calle de Mesonero Romanos, 2, fué destruida por el inmortal "Coco", que se llevó 218 pesetas.

MADERAS ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125.

REUMATICOS Hotel del Bañeario - Arnedillo PRECIOS MODERADOS, EXCELENTE TRATO, TODO CONFORT

Malta "LA SEGADORA" Para enfermos de estómago, corazón y nervios, no tiene rival. Pedirla en Ultramarinos y Farmacias. Representante en Madrid: J. MIRO. Lope de Rueda, 25.

"EUROPA EN DELIRIO 1934" por Hanns Golsch (propuesta para el Premio Nobel de la Paz). Visión política de la tragedia de Europa. El mayor éxito de librería en estos últimos tiempos. Precio: 8 ptas.

"UN AÑO DE REPUBLICA EN SEVILLA" por Enrique Vila. Datos informativos inéditos por los protagonistas de los hechos. Precio: 4 ptas. Solicitense estas obras al SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, A. A. SELE. Hortaleza, 89.—MADRID.

FABRICA DE MUEBLES DE JUNCO Y MEDULA CESTERIA EN GENERAL COSTANILLA DE LOS ANGELES, 4 duplicado.

Entrega de las Caballerizas al Ayuntamiento

Ayer mañana, con asistencia del alcalde de Madrid, del director general de Propiedades, del secretario del Patronato de la República, señor Aldama, y del secretario del Ayuntamiento, señor Berdejo, se celebró el acto de entrega de las Caballerizas reales. Dependiente acta notarial, que firmaron los indicados señores.

La Casa de Campo

Se ha reunido la Comisión municipal de la Casa de Campo y se ocupó, además otros, de los siguientes asuntos: Inauguración de la Escuela de Equitación solicitando utilizar las caballerizas de los caballos de carreras, pista de entrenamiento y campos de polo. Se acordó notificar a dicha Escuela que se ha abierto un concurso, al que puede presentarse quien lo desee.

Se tomó el acuerdo de sacar a subasta gran parte del ganado lanar, porque no se puede sostener por falta de pastos, toda vez que ha sido destruido por el público que acude a la Casa de Campo. Se conservará solamente una selección.

Acordóse que la Banda de música de la Paloma de conciertos los domingos en la Casa de Campo y que se permita la entrada de manubrios en los sitios donde no haya sembrados, previo el pago de cinco pesetas.

También se habló de las dos hermosas rampas que se están construyendo desde la Virgen del Puerto hasta enfrente al puente del Rey.

Por último, la Comisión ha encargado a los técnicos municipales la construcción de un frontón de cuatro canchas, en forma de cruz, para que sea utilizado por el público.

Los alrededores de la plaza de toros

Se celebró ayer la reunión anunciada para tratar del arreglo de los alrededores de la nueva Plaza de Toros.

Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones sobre el tema, no pudiendo tomar ningún acuerdo a causa de no haber asistido el presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso, que a la hora de esta reunión se hallaba presidiendo la sesión de la Comisión gestora del organismo provincial.

El Parque de Mendigos

Ayer mañana, a primera hora, visitó el alcalde las obras del nuevo Parque de Mendigos.

Se espera que esté terminado en la primera quincena de octubre.

El alcalde ha ordenado al director de este servicio, señor Aguilera, que estudie y proponga el material de todas clases que sea necesario.

Obras de urbanización

Los concejales de la minoría socialista

El director general de Seguridad

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de don Arturo Menéndez, por la mañana se sirvió un "lunch" en uno de los salones de la Dirección general de Seguridad. Además del alto personal de la casa acudió a saludar al señor Menéndez su antecesor en el cargo, don Ricardo Herráiz.

Los periodistas fueron invitados también al "lunch".

Nuevo alcalde de El Escorial

Ha sido elegido alcalde de San Lorenzo de El Escorial don Vicente González, jefe de Teléfonos de dicha población.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América, de los que ha llegado a nuestro poder puede deducirse que las presiones bajas de aquel continente se sitúan sobre la región de los grandes Lagos y la bahía de Hudson. También hay bajas presiones en América Central.

En Islandia y Groenlandia existen zonas invadidas por el tiempo inestable; uno de los centros está colocado al Norte de Escocia, su influjo apenas es perceptible en el archipiélago inglés. Las presiones altas continúan colocadas sobre el Atlántico al Sur de las Azores, formando un anticiclón poco definido, con una ramificación hacia el Golfo de Vizcaya que produce en España buen tiempo con vientos flojos de dirección variable, ya que el influjo de la orografía influye mucho en que, dentro de esta situación general se formen pequeños centros de presiones débiles de carácter térmico.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Otras notas

Fiesta benéfica.—Ayer se inauguró en



Serrano 17 Muebles



VINO DE PEPTONA OPTEGA



LA CHOCOLATERA



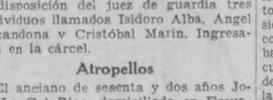
LA VIVIENDA MODERNA



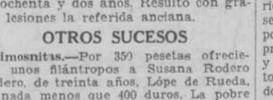
"EUROPA EN DELIRIO 1934"



"UN AÑO DE REPUBLICA EN SEVILLA"



MADERAS ADRIAN PIERA



REUMATICOS



Malta "LA SEGADORA"



"EUROPA EN DELIRIO 1934"



"UN AÑO DE REPUBLICA EN SEVILLA"

El director general de Seguridad

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de don Arturo Menéndez, por la mañana se sirvió un "lunch" en uno de los salones de la Dirección general de Seguridad. Además del alto personal de la casa acudió a saludar al señor Menéndez su antecesor en el cargo, don Ricardo Herráiz.

Los periodistas fueron invitados también al "lunch".

Nuevo alcalde de El Escorial

Ha sido elegido alcalde de San Lorenzo de El Escorial don Vicente González, jefe de Teléfonos de dicha población.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América, de los que ha llegado a nuestro poder puede deducirse que las presiones bajas de aquel continente se sitúan sobre la región de los grandes Lagos y la bahía de Hudson. También hay bajas presiones en América Central.

En Islandia y Groenlandia existen zonas invadidas por el tiempo inestable; uno de los centros está colocado al Norte de Escocia, su influjo apenas es perceptible en el archipiélago inglés. Las presiones altas continúan colocadas sobre el Atlántico al Sur de las Azores, formando un anticiclón poco definido, con una ramificación hacia el Golfo de Vizcaya que produce en España buen tiempo con vientos flojos de dirección variable, ya que el influjo de la orografía influye mucho en que, dentro de esta situación general se formen pequeños centros de presiones débiles de carácter térmico.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Otras notas

Fiesta benéfica.—Ayer se inauguró en

Los alrededores de la plaza de toros

Se celebró ayer la reunión anunciada para tratar del arreglo de los alrededores de la nueva Plaza de Toros.

Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones sobre el tema, no pudiendo tomar ningún acuerdo a causa de no haber asistido el presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso, que a la hora de esta reunión se hallaba presidiendo la sesión de la Comisión gestora del organismo provincial.

El Parque de Mendigos

Ayer mañana, a primera hora, visitó el alcalde las obras del nuevo Parque de Mendigos.

Se espera que esté terminado en la primera quincena de octubre.

El alcalde ha ordenado al director de este servicio, señor Aguilera, que estudie y proponga el material de todas clases que sea necesario.

Obras de urbanización

Los concejales de la minoría socialista

El director general de Seguridad

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de don Arturo Menéndez, por la mañana se sirvió un "lunch" en uno de los salones de la Dirección general de Seguridad. Además del alto personal de la casa acudió a saludar al señor Menéndez su antecesor en el cargo, don Ricardo Herráiz.

Los periodistas fueron invitados también al "lunch".

Nuevo alcalde de El Escorial

Ha sido elegido alcalde de San Lorenzo de El Escorial don Vicente González, jefe de Teléfonos de dicha población.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América, de los que ha llegado a nuestro poder puede deducirse que las presiones bajas de aquel continente se sitúan sobre la región de los grandes Lagos y la bahía de Hudson. También hay bajas presiones en América Central.

En Islandia y Groenlandia existen zonas invadidas por el tiempo inestable; uno de los centros está colocado al Norte de Escocia, su influjo apenas es perceptible en el archipiélago inglés. Las presiones altas continúan colocadas sobre el Atlántico al Sur de las Azores, formando un anticiclón poco definido, con una ramificación hacia el Golfo de Vizcaya que produce en España buen tiempo con vientos flojos de dirección variable, ya que el influjo de la orografía influye mucho en que, dentro de esta situación general se formen pequeños centros de presiones débiles de carácter térmico.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Otras notas

Fiesta benéfica.—Ayer se inauguró en

Los alrededores de la plaza de toros

Se celebró ayer la reunión anunciada para tratar del arreglo de los alrededores de la nueva Plaza de Toros.

Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones sobre el tema, no pudiendo tomar ningún acuerdo a causa de no haber asistido el presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso, que a la hora de esta reunión se hallaba presidiendo la sesión de la Comisión gestora del organismo provincial.

El Parque de Mendigos

Ayer mañana, a primera hora, visitó el alcalde las obras del nuevo Parque de Mendigos.

Se espera que esté terminado en la primera quincena de octubre.

El alcalde ha ordenado al director de este servicio, señor Aguilera, que estudie y proponga el material de todas clases que sea necesario.

Obras de urbanización

Los concejales de la minoría socialista

El director general de Seguridad

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de don Arturo Menéndez, por la mañana se sirvió un "lunch" en uno de los salones de la Dirección general de Seguridad. Además del alto personal de la casa acudió a saludar al señor Menéndez su antecesor en el cargo, don Ricardo Herráiz.

Los periodistas fueron invitados también al "lunch".

Nuevo alcalde de El Escorial

Ha sido elegido alcalde de San Lorenzo de El Escorial don Vicente González, jefe de Teléfonos de dicha población.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América, de los que ha llegado a nuestro poder puede deducirse que las presiones bajas de aquel continente se sitúan sobre la región de los grandes Lagos y la bahía de Hudson. También hay bajas presiones en América Central.

En Islandia y Groenlandia existen zonas invadidas por el tiempo inestable; uno de los centros está colocado al Norte de Escocia, su influjo apenas es perceptible en el archipiélago inglés. Las presiones altas continúan colocadas sobre el Atlántico al Sur de las Azores, formando un anticiclón poco definido, con una ramificación hacia el Golfo de Vizcaya que produce en España buen tiempo con vientos flojos de dirección variable, ya que el influjo de la orografía influye mucho en que, dentro de esta situación general se formen pequeños centros de presiones débiles de carácter térmico.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Otras notas

Fiesta benéfica.—Ayer se inauguró en

Los alrededores de la plaza de toros

Se celebró ayer la reunión anunciada para tratar del arreglo de los alrededores de la nueva Plaza de Toros.

Unas negociaciones comerciales

Ya se ha celebrado en Rabat la Conferencia económica francoespañola que anunciamos en la carta anterior.

Fue la primera reunión en Tetuán, a principios de julio. Los franceses mostraron intransigentes y hubieron de separarse de los españoles sin convenir en nada. Tanta prisa tuvieron, que no aceptaron el banquete que les ofrecía el delegado general en la Residencia. En Rabat, ahora, no ha ocurrido lo propio. Los delegados de una y otra parte han llegado a un acuerdo y los españoles han comido con el Residente.

Han sido tan curiosas estas negociaciones que bien merece la pena hacer un poco de historia. De la zona española puede pasar a la francesa toda clase de trigo y harinas, como toda clase de mercancías. Este libre tránsito está consagrado por acuerdos anteriores al Acta de Algeciras y por esta misma. Pero en julio de 1931 los franceses consiguieron del Gobierno español que fuera reducida a 32.000 quintales la cantidad de trigo que podía exportar el protectorado español al francés. El acuerdo era valedero por un año.

Ahora, al tratar de renovarlo, los franceses pretendían que el contingente fuera rebajado, mientras que los españoles querían elevarlo. El acuerdo ha consistido en dejarlo como estaba. A primera vista, en estas negociaciones en Tetuán, la imposición que hicieron a los españoles de que la próxima reunión se celebrara en Rabat, la amenaza de que cerrarían las fronteras a toda mercancía procedente de la zona española si no se aceptaban sus condiciones, pueden ser pasadas por alto. En realidad, los delegados españoles se han mostrado muy amables y no han querido reparar en mates.

Lo peor no es esta mansuetudine de los delegados españoles. Tampoco es lo peor el resultado de las negociaciones, sino las negociaciones mismas: las de julio de 1931 y las de julio de 1932.

Porque tiene Francia la iniciativa, y en ella propone a España nada menos que la negación de la unidad del Imperio. Pues al poner trabas o límites al libre tránsito, al proponer esta especie de tratado de comercio que se ha concertado, aboga por la independencia de cada una de las zonas marroquíes. La ocasión era favorable para España. Si el Gobierno hubiera puesto atención a los intereses nacionales en Marruecos, hubiera inmediatamente sacado las consecuencias de la actividad francesa. Hubiera ampliado la negociación, extendiendo alguna ventaja política, a cambio de la ventaja económica que Francia demandaba para sí.

Mas no hizo tal cosa el Gobierno. Negoció con Francia sobre lo que Francia quería. Y accedió a la proposición francesa sin contraproposición por su parte. Y así, cuando haya que nombrar un jefe para la zona española, Francia reclamará su intervención en nombre de la unidad del Imperio. Mas cuando se trate de pasar trigo de la zona española a la francesa, Francia sostendrá que no hay que hacer caso de la unidad del Imperio. Y en España se dice que sí a lo uno y a lo otro.

Si España no hubiera aceptado el contingente, Francia hubiera prohibido la entrada en su zona de toda clase de mercancías procedentes de la española. Tales son al menos las amenazas que los franceses esbozaron en Tetuán. Pero estas amenazas, lejos de ser temidas, debieron haber sido deseadas, y el Gobierno español hubiera obrado con habilidad, si hubiera puesto a Francia en el trance de cumplirlas. Porque con tal prohibición Francia habría de perder infinitamente más que España.

Ya dijimos en la carta anterior que según informe de los harineros de Melilla, lo vendido por la zona francesa a la española durante el año 1931, importó 100 millones de pesetas; mientras que lo vendido por la española a la francesa no llegó a tres millones. Además, una de las industrias franco-marroquíes más florecientes, la de huevos, tiene casi por único cliente a España, pues en la Península viene colocando la zona francesa el 90 o el 95 por 100 de la exportación. A la cabeza va España también en la compra de fosfatos y nuestro país viene absorbiendo la cuarta parte de la exportación general franco-marroquí. ¿Cómo es posible que con estas armas en la mano haya podido el Gobierno sentirse intimidado por la amenaza francesa?

Y no es esto sólo. Si Francia se hubiera decidido a cerrar las puertas de su zona a las mercancías de la española, las represalias que ésta habría de tomar la pondrían, por fin, en condiciones de obligada producción. Mientras que ahora, con la delantera que la zona francesa lleva a la española, con la organización que aquella tiene para las exportaciones, con las ventajas de que existen aduanas dentro del Imperio (porque éste es otro caso en el que Francia reclama la unidad del Imperio), va a ser ya imposible que nadie tenga estímulo en Marruecos para emplear su dinero y su esfuerzo en la explotación de la tierra. Y lo que el Estado sigue gastando en esta pintoresca empresa marroquí, seguirá yendo a parar a la zona francesa (100 millones en 1931), en lugar de quedarse en la española.

En resumen, las negociaciones comerciales hispano-marroquíes de julio de 1931 y de julio de 1932 han sido en sí mismas un verro del Gobierno español. Debieran haber sido ampliadas, se debiera haber exigido en ellas una compensación política o de otro orden, o debieran haber sido excusadas. En la forma y medida en que se han realizado es difícil hallarles explicación ni disculpa.

Puede, quizá, encontrarse una explicación, ya que no una disculpa, al acuerdo a Francia, ese miedo elemental, que se suele tener a Francia en Marruecos y más allá del Estrecho. Lo clave de sucesos ocurridos en la zona española o en España ha podido estar a veces en la zona francesa o en Francia. Pero con miedo no se va a ninguna parte, ni a Marruecos siquiera. Y el afán de tener contenta a una nación amiga no puede ser llevado más allá de lo que los intereses nacionales consienten.

Santos FERNANDEZ Tángor, julio.



...Y entramos en el desorden del día.

Cartas a EL DEBATE El homenaje a Royo Villanova

Lo que hacen las Casas del Pueblo

Señor Director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Funciona en la Casa del Pueblo de Gijón un Sindicato titulado "Defensa de los Intereses Públicos", que fomenta entre los inquilinos la práctica de no pagar al casero, promoviéndolo como así ha sucedido con harta frecuencia...

Hay en Gijón, como consecuencia de ello, rentas sin cobrar por valor de dos millones de pesetas y cerca de 300 desahucios que no pueden ejecutarse. Y es tal el envenenamiento que se ha llevado al espíritu de los inquilinos, que cada día aumenta este lamentable estado de cosas...

No se trata ya de una cuestión de vivienda, ni de alquileres. Es un problema social y de orden público. Por un lado se atenta contra el derecho de propiedad; por otro, se desata a las autoridades no consentiendo las desahucios, excitados y mantenidos por la Casa del Pueblo.

Al Gobierno llegan ya los clamores de los propietarios gijoneses, que contribuyeron al engrandecimiento de la ciudad y coadyuvan con sus tributos a sostener las cargas del Estado. El respeto a la propiedad y al cumplimiento de las leyes son principios fundamentales de la vida social. Los inquilinos de Gijón y sus dirigentes se colocan fuera de la ley, y es preciso que la ley se imponga.

Soyo afmo amigo, q. l. e. l. m., Emilio Alvaronzález, Gijón, 27 julio 1932.

El empréstito de Austria

VIENA, 4.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado el protocolo de Lausana por el voto contra 10. Sin embargo, a pesar de esta victoria, no es seguro todavía que la Asamblea nacional vote como la Comisión, pues hay algunos diputados del Heimatablock y de los agrarios, que no parecen muy decididos a obedecer las instrucciones de sus jefes.

Los impuestos en Turquía

ESTAMBUL, 4.—Comunican de Ankara al periódico "Stambul" que en los círculos políticos se tiene la impresión de que el Gobierno turco retirará de la Mesa de la Asamblea su proyecto de ley relativo al nuevo impuesto de "crisis" sobre las carreras liberales.

VALLADOLID, 4.—El Comité central del homenaje nacional organizado para regalar una casa a don Antonio Royo Villanova, sigue recibiendo importantes donativos para la suscripción abierta. Se crearán subcomités en otras poblaciones para normalizar la suscripción en toda España y dar facilidades a las personas simpatizantes con el homenaje.

La totalidad de lo recaudado hasta la fecha, incluidas las cantidades que figuran en la segunda lista, asciende a 5.853 pesetas.

Jeromin

Revista semanal ilustrada para niños

Sana—Amena—Instructiva

Historietas—Cuentos—Charadas

Chistes—Narraciones ejemplares

Portadas a cuatro colores

No debe faltar en ningún hogar

Se pone a la venta todos los jueves

al precio de

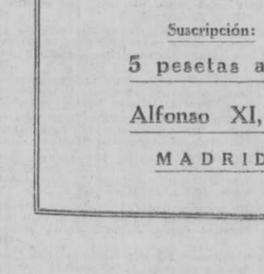
10 CENTIMOS

Suscripción:

5 pesetas año

Alfonso XI, 4

MADRID



ESTAMPA DE ACTUALIDAD Notas del block

—¿Tiene la bondad?

—Dígame.

—Un abanico sencillo, pero de moda. Es para un regalo.

—Muy bien. Los tenemos preciosos y de última. Ahora le enseñaré.

(La dependienta coloca sobre el mostrador una caja plana, llena de abanicos)

—Este, de fondo rojo con figuras grotescas. ¿Le gusta?

—Sí, no está mal. ¿Qué bicho tiene pintado en el centro? Un loro, ¿no?

—Un gato; un gatito monísimo.

—No lo parece.

—¿Por Dios! ¡Si casi maya!

—¡Hipérbolica!

—¿Cómo ha dicho?

—Que... está bien el gato.

—¡Ah! Bueno. Aquí tiene otro modelo: paisaje azul, con "motivos" japoneses. También se llevan mucho estos de largo varillaje pero dan menos aire.

¿Por cuál se decide?

—No sé... Los hombres, la mayoría al menos, nos hacemos un "lío" al comprar estas cosas. Si fuera usted tan amable que eligiera el abanico, ¿Cuál le gusta más? ¿Cuál se llevaría usted?

—Depende de para quién sea... ¿Es para una señorita o para un señor?

Y perdone. Le preguntó para, si se trata de una señora de cierta edad, el abanico deberá de ser un poquitín serio.

En cambio si es para una muchacha, le irá mejor una cosa alegre, jovial, coquetona. Y un tercer cabo: el que se trate de un regalo... conyugal.

—No, conyugal no. No "hay caso". Y tampoco es el caso de la señora de cierta edad.

—Comprendido. Entonces, le aconsejaría que se llevase el "del gatito". A mí al menos me resulta ¡ideal! Claro que es una opinión...

—Tal vez presente usted una simpática especial hacia los gatos?...

—Sí, lo confieso. Pero, además, es que ese abanico está muy bien.

—No tanto, sin embargo, como usted.

—Gracias.

—De nada.

—Una pregunta, aparte los abanicos y... los gatos, ¿Dónde nos hemos visto antes de ahora? Porque estoy casi seguro de que la conozco, aunque no sé de qué ni de dónde.

—No sé... ¡Ni idea! Una confusión, quizá. Un parecido con otra muchacha, acaso.

—A lo mejor. Sin embargo, juraría que no se trata de una confusión... ¿Su nombre?

—Elena. ¿El de usted?

—Ricardo.

—Ah, pues no; no hago memoria de ningún Ricardo!

—Ni yo de ninguna Elena.

—¿Lo ve usted? Lo dicho: una confusión. Es fácil, sobre todo en ustedes, los caballeros, que suelen "conocer" casi todo el santoral femenino...

—No tanto! Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

—Le advierto que... casi no me acordaba.

—¿Qué memoria!

—Así son ustedes todos de "desmemoriados". De "desmemoriados" y de... Concluya.

—No, no...

—Ah! Bueno. Pero, en fin, de todas maneras, se trata de un hecho: que es usted interesantísima.

—Recuerde el abanico... A la del abanico, mejor dicho.

Durante su estancia en Santander, el ministro de Instrucción Pública ha tenido ocasión de apreciar en toda su importancia la obra filantrópica realizada por la marquesa de Pelayo, sobrina de inolvidable marqués de Valdecilla, como él, incansable para el bien y de generosidad inagotable.

Después de hacer merecidos elogios de la marquesa de Pelayo, el ministro anunció que se organizará un homenaje oficial en su honor. Proponemos como primer acto en el programa que se prepare la devoción a la ilustre dama de las 3.000 pesetas de multa que le impuso el ministro de la Gobernación por haber firmado un documento privado de felicitación. Será la mejor manera de iniciar el homenaje, con un acto de estricta justicia.

"Azorin" lleva una temporada dedicado a hacer la disección de los Reyes Católicos. Alternan esta faena con la redacción de odas pindáricas en honor de los vencedores socialistas. Con el mismo escono con que puede escribir el más acérrimo hispanófilo, y sin despreciar la ayuda que le puedan prestar los historiadores extranjeros para su desgraciada empresa, arremete contra una "nefasta pareja" de los Reyes Católicos.

Un artículo necesita para decirse escandalizado, porque hay historiador que asegura que la reina Isabel tenía un vestido de seda. El mismo escritor a quien le parece muy bien que los capiteos del socialismo tengan automóvil de lujo y sueldos de muchos miles de duros.

"Este Fernando—dice— anuncia a otro Fernando: este Fernando me se halla en cuanto a doblez, dureza y fraudulencia muy mejor del séptimo monarca de su nombre."

"Sobre todos los rasgos de la vida de una personalidad, se ha hiperbolizado al tratar de Isabel. No hay más que leer a los cronistas coetáneos para darse cuenta de cómo ha nacido la leyenda. No hablemos ahora de la magnanimidad, de la tolerancia, del buen corazón de la reina: sería tarea larga el ir examinando uno por uno los rasgos de esa estopeya."

"Isabel—dice poco antes—ha sido formada en su carácter por los aduladores y lavacaras que le rodeaban." De esto, "Azorin" entiende un rato largo. No en vano ha sido cronista en viajes regio y "chambelán" de don Juan de la Cueva.

Kurt von Schleicher, ministro alemán de la Reichswehr, es un hombre cuyo carácter férreo van acusando los acontecimientos. En 1918 aplastó la insurrección espartaquista; en 1920 hizo fracasar la tentativa de Kapp; en 1923 dominó las huelgas revolucionarias del Ruhr. En los actuales momentos de zozobra, muchos alemanes vuelven hacia él sus ojos.

¿Que hará von Schleicher? La desgracia de nuestra época—ha declarado el ministro—es su indolencia y sus nervios crispados. Todo el mundo habla en Alemania de nervios: hay que "guardar" los nervios, se dice; hay que "dominarlos"; no hay que "perderlos".

Este nerviosismo no es otra cosa que miedo. ¿Miedo a los hombres por la noche no pueden conciliar el sueño, es que tienen miedo, miedo tal vez de aceptar sus responsabilidades. Yo no conozco tal miedo. No; yo no conozco ese insomnio. Duermo cuando quiero. A los diez minutos de acostarme estoy dormido.

Cuando se posee el sentimiento profundo de que nada hay que perder, se alcanza la verdadera serenidad. Estoy siempre dispuesto a partir para el gran viaje; este sentimiento de la muerte siempre próxima me ha permitido jugar los hombres y las cosas sin envidia y sin falsa ambición.

En todo asunto es necesario pesar el pro y el contra; pero, una vez que se ha tomado una resolución, es preciso mantenerla, ejecutarla, cueste lo que cueste, a cualquier precio, sin retroceder ante ningún obstáculo. Esas palabras denuncian un temperamento de dictador.

Incidente en la C. rumana

BUCAREST, 4.—A consecuencia de un incidente ocurrido en la Cámara de Diputados, un diputado ha desafiado al doctor Lupu, jefe del partido campesino.

Entierro del padre Cirera

BARCELONA, 4.—Esta tarde, a las cuatro, ha salido del convento de Religiosas, Josefina de la Bona Nova la comitiva que acompañaba al cadáver del R. P. Ricardo Cirera. Antes de que fuesen sacados del convento los restos mortales del que fué fundador del Observatorio del Ebro, se rezó un responso. Acompañaban al féretro el Cero de la parroquia de la Bona Nova. Por deseo expreso del difunto no se admitieron coronas. En la presidencia figuraban los familiares del P. Cirera. Asistió al entierro una gran cantidad de público entre el cual figuraban algunos padres de la disuelta Compañía de Jesús, muchos hombres de ciencia y personalidades que militan en los partidos de derecha de Barcelona.

La industria yugoeslava

BELGRADO, 4.—El periódico "Pravda" dice que la industria forestal yugoeslava atraviesa una grave crisis. El periódico añade que, por iniciativa del ministro de Comercio e Industria, se ha reunido una Conferencia en Belgrado que estudiará las medidas convenientes para el fomento de la industria forestal.

Dimite un ministro yanqui

WASHINGTON, 4.—Lamont, secretario de Comercio de los Estados Unidos, ha presentado la dimisión de su cargo. En los centros políticos se anuncia que Lamont será reemplazado por Roy Chaptin.

Una conferencia agrícola

SOFIA, 4.—En los círculos económicos de esta capital se comenta favorablemente la iniciativa de Polonia convocando para fines del corriente mes de agosto en Varsovia una Conferencia de los países agrícolas de la Europa central y oriental, con objeto de estudiar la situación creada después de la Conferencia de Lausana.

Participarán en esta Conferencia los siguientes países: Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Yugoslavia, Bulgaria, Letonia y Estonia.

Folleín de EL DEBATE (57)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

seguras de ello—la atajó la abuela sonriendo—y esta circunstancia nos obliga a una mayor gratitud. Lo que deploramos sinceramente es haberles creado a ustedes una situación en cierto modo embarazosa. No obstante, señorita, continuaremos abusando de su amabilidad, de su gentileza, porque la pobre Pralina no está restablecida aún y no quiero contraer la responsabilidad de hacer venir a las Bordes a mis nietas antes de que desaparezcan los peligros del contagio. Margarita de la Roche Coupé pareció sinceramente dolida de que pudiera suponerse que las señoritas de Monedières estaban o de que constituían siquiera una molestia.

quebra del notario Marin y de los grandes perjuicios económicos que a consecuencia de esta catástrofe habían experimentado sus clientes. Por discreción se abstuvo Donato de preguntar a las señoritas de la Roche Coupé lo eran del notario y si sus intereses, por lo tanto, habían resultado lesionados.

Margarita, cuyo rostro acababa